

[DE NATURA ET GRATIA.]

ADVERTENCIA AL SIGUIENTE OPÚSCULO.

Agustín asignó al libro De Natura et Gratia el último lugar entre algunas de las escrituras del año 415 en la carta 169, dirigida a Evodio, dada en el mismo año 415: "También escribí", dice, "un cierto gran libro contra la herejía de Pelagio, impulsado por algunos hermanos, a quienes él había persuadido de una opinión muy perniciosa contra la gracia de Cristo". El mismo libro ya había comenzado, pero aún no estaba terminado, cuando Orosio navegó desde África hacia Palestina, precisamente en el año 415, en la primavera: pues poco después de llegar allí, en el concilio de Jerusalén, al que asistió Pelagio, afirmó con palabras claras que el beato Agustín respondía plenamente contra el libro de Pelagio, a petición de los discípulos de Pelagio. Y en este mismo tiempo, Jerónimo hablaba de una cierta obra de Agustín, que aún no había visto, en la que se decía que atacaba a Pelagio por su nombre: "También otros", dice en el tercer diálogo contra la herejía de Pelagio, "se dice que están forjando libros especialmente en tu nombre". Aunque Agustín no incluyó el nombre de Pelagio en su obra, cuyo libro refutaba, para no hacer que el adversario se volviera más irremediadamente ofendido. Pues pensaba que le sería útil si, manteniendo la amistad, aún respetaba su modestia, a la que ya no debía respetar en sus escritos. Así, en el libro de los Hechos de Pelagio, n. 47, expresa su intención. En este último lugar, inmediatamente añade una carta de Timasio y Jacobo, en señal de gratitud por el volumen recibido de Natura et Gratia, en el que testificaron que se habían asombrado de las respuestas dadas a cada punto de la disputa pelagiana.

Esa obra, al año siguiente, junto con un libro de Pelagio, Agustín la envió al obispo Juan de Jerusalén, para que Juan finalmente entendiera la mente del nuevo hereje, escribiéndole la carta 179 para este propósito. También envió esos mismos libros, el de Pelagio y el suyo, en el mismo año 416 al papa Inocencio, con la carta 177, dirigida a él en nombre de cinco obispos; a los cuales Inocencio respondió con la carta 183. A esto pertenece en la misma carta 183 el lugar n. 5; y en la carta 177 el lugar n. 6, donde se mencionan con elogio Timasio y Jacobo, jóvenes religiosos y honestos, siervos de Dios, que habían dejado la esperanza que tenían en el mundo y servían a Dios en continencia. Los mismos en la carta 179, n. 2, son llamados "jóvenes de nacimiento muy honorable y educados en estudios liberales"; en el libro de los Hechos de Pelagio, n. 17, son llamados "siervos de Dios, hombres buenos y honestos". Julián, en su obra a Floro, es decir, en el libro 4 del Opus Imperfectum, n. 112, cita el "libro a Timasio" y calumniosamente lo declara "contra el libre albedrío".

SAN AGUSTÍN DE HIPONA, OBISPO, SOBRE LA NATURALEZA Y LA GRACIA A TIMASIO Y JACOBO CONTRA PELAGIO. UN LIBRO. (C)

Al principio se establece qué se ha explorado sobre la naturaleza y la gracia: a saber, que la naturaleza propagada de la carne del transgresor Adán, porque ya no es como Dios la creó originalmente, intachable y sana, necesita la ayuda de la gracia, por la cual es redimida de la ira de Dios y guiada para cumplir la justicia. El vicio penal de la naturaleza pertenece a la venganza más justa: pero la gracia no se otorga por méritos, sino que se da gratuitamente; y quienes no son liberados por ella, son justamente condenados. Luego, el libro de Pelagio, que defiende a esa misma naturaleza contra la gracia, es refutado con respuestas dadas a cada punto; entre otras cosas, principalmente porque, deseando persuadir que el hombre puede estar sin pecado, sostiene que la naturaleza no ha sido debilitada ni cambiada por el pecado; de lo contrario, la materia del pecado (lo cual considera absurdo) sería la venganza, si el pecador ha sido debilitado para pecar más. Además, al mencionar a los justos tanto del

Antiguo como del Nuevo Testamento, que siente que carecieron de pecado, dice que la posibilidad de no pecar está en la naturaleza del hombre; y que por eso debe atribuirse a la gracia de Dios, porque Dios es el autor de esa naturaleza a la que está inseparablemente unida la posibilidad de no pecar. Finalmente, se examinan las sentencias de los antiguos que Pelagio cita a su favor, y en particular las de Hilario, Ambrosio y del mismo Agustín.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Ocasión de publicar este opúsculo. Qué es la justicia de Dios. El libro que enviaron, queridos hijos Timasio y Jacobo, lo leí rápidamente, aunque con poca atención, dejando a un lado por un momento lo que tenía entre manos: y vi a un hombre encendido con un ardor muy intenso contra aquellos que, debiendo acusar a la voluntad humana por sus pecados, acusan más bien a la naturaleza de los hombres, intentando excusarse a través de ella. Se encendió demasiado contra esta plaga, que incluso los autores de las letras seculares han gravemente censurado, exclamando: "Falsamente se queja de su naturaleza el género humano" (Salustio en el Prólogo de la Guerra de Jugurta). Esta misma sentencia, este autor la ha reforzado con todas las fuerzas de su ingenio. Sin embargo, temo que más bien apoye a aquellos que tienen "celo de Dios, pero no según ciencia: porque ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios". Pero cuál es la justicia de Dios de la que aquí habla, lo aclara a continuación añadiendo: "Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree" (Rom. X, 2-4). Por tanto, quien entiende que esta justicia de Dios no está en el precepto de la ley, que infunde temor, sino en la ayuda de la gracia de Cristo, a la cual solo el temor de la ley, como un pedagogo, conduce útilmente (Gál. III, 24), entiende por qué es cristiano. Porque si la justicia es por la ley, entonces Cristo murió en vano (Gál. II, 21). Pero si no murió en vano, solo en él se justifica el impío, a quien "creyendo en aquel que justifica al impío, se le cuenta la fe por justicia" (Rom. IV, 5). Porque todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios; justificados gratuitamente por su sangre (Rom. III, 23, 24). Pero quienes no se consideran parte de todos estos, que pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, ciertamente no tienen necesidad de hacerse cristianos; porque no necesitan médico los sanos, sino los enfermos: por eso no vino a llamar a justos, sino a pecadores (Mat. IX, 12, 13).

CAPÍTULO II.

2. La fe en Cristo no es necesaria para la salvación si el hombre puede vivir justamente sin ella. Y por tanto, la naturaleza del género humano, procreada de la carne de aquel único transgresor, si puede bastarse a sí misma para cumplir la ley y realizar la justicia, debe estar segura del premio, es decir, de la vida eterna, incluso si en alguna nación o en algún tiempo anterior la fe en la sangre de Cristo le fue desconocida. Porque Dios no es injusto para defraudar a los justos de la recompensa de la justicia, si no se les ha anunciado el sacramento de la divinidad y humanidad de Cristo, que se manifestó en la carne (I Tim. III, 16). Pues, ¿cómo creerían en lo que no oyeron? ¿O cómo oírían sin predicador? Porque la fe es por el oír, como está escrito; y el oír por la palabra de Cristo (Rom. X, 14, 17). Pero digo, ¿acaso no oyeron? "Por toda la tierra salió su voz, y hasta los confines del mundo sus palabras" (Sal. XVIII, 5). Pero antes de que esto comenzara a suceder, antes de que la predicación llegara hasta los confines de toda la tierra; ya que aún no faltan las últimas naciones, aunque se dice que son muy pocas, a las que aún no se les ha predicado esto; ¿qué hará la naturaleza humana, o qué hizo, que o no había oído esto que iba a suceder, o aún no ha sabido que ha sucedido, sino creyendo en Dios, que hizo el cielo y la tierra, de quien naturalmente siente que fue hecha, y cumpliendo su voluntad viviendo rectamente, sin estar imbuida de la fe en la pasión y resurrección de Cristo? Si esto pudo o puede hacerse, yo también digo lo que el

Apóstol dijo de la ley: "Entonces Cristo murió en vano". Porque si él dijo esto de la ley que recibió una sola nación, la de los judíos; con cuánta más razón se dice de la ley de la naturaleza, que recibió todo el género humano, "Si por la naturaleza hay justicia, entonces Cristo murió en vano". Pero si Cristo no murió en vano, entonces toda la naturaleza humana no puede justificarse y redimirse de la ira justísima de Dios, es decir, de la venganza, de ninguna manera, sino por la fe y el sacramento de la sangre de Cristo.

CAPÍTULO III.

3. La naturaleza fue creada sana, pero luego corrompida por el pecado. La naturaleza del hombre fue creada al principio sin culpa y sin ningún vicio: pero esta naturaleza del hombre, por la cual cada uno nace de Adán, ya necesita un médico, porque no está sana. Todos los bienes que tiene en su formación, vida, sentidos, mente, los tiene del sumo Dios, su creador y artífice. Pero el vicio que oscurece e debilita estos bienes naturales, de modo que necesita iluminación y curación, no fue contraído del artífice intachable; sino del pecado original, que fue cometido por el libre albedrío. Por tanto, la naturaleza penal pertenece a la venganza más justa. Porque si ya somos en Cristo nueva criatura (II Cor. V, 17), sin embargo éramos por naturaleza hijos de ira, como los demás: pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando muertos en delitos, nos dio vida juntamente con Cristo, por cuya gracia somos salvos (Efes. II, 3-5).

CAPÍTULO IV.

4. Gracia gratuita. Esta gracia de Cristo, sin la cual ni los infantes ni los adultos pueden ser salvos, no se otorga por méritos, sino que se da gratuitamente; por lo cual también se llama gracia. Justificados, dice, gratuitamente por su sangre. Por lo tanto, aquellos que no son liberados por ella, ya sea porque aún no pudieron oír, o porque no quisieron obedecer, o incluso cuando por su edad no pudieron oír, no recibieron el baño de regeneración que podrían haber recibido, por el cual serían salvos, son justamente condenados: porque no están sin pecado, ya sea el que arrastraron originalmente, o el que añadieron con malas costumbres. Porque todos pecaron, ya sea en Adán o en sí mismos, y están destituidos de la gloria de Dios.

CAPÍTULO V.

5. Era justo que todos fueran condenados. Por tanto, toda la masa debe sufrir penas: y si a todos se les devolviera el castigo debido de la condenación, sin duda se les devolvería justamente. Por lo tanto, aquellos que son liberados por la gracia, no son llamados vasos de sus méritos, sino vasos de misericordia (Rom. IX, 23). ¿De qué misericordia, sino de aquella que envió a Cristo Jesús a este mundo para salvar a los pecadores (I Tim. I, 15), a quienes predestinó, llamó, justificó y glorificó (Rom. VIII, 29, 30)? ¿Quién, pues, está tan demente como para no dar gracias inefables a la misericordia de quien quiso liberar, quien de ninguna manera podría culpar justamente a la justicia que condena a todos?

CAPÍTULO VI.

6. Ingenios pelagianos muy fuertes y rápidos. Si pensamos esto según las Escrituras; no nos vemos obligados a disputar contra la gracia cristiana, y a decir cosas con las que intentemos demostrar que la naturaleza humana, ni en los pequeños necesita médico porque está sana, ni en los mayores puede bastarse a sí misma para la justicia, si quiere. Pues estas cosas parecen ser dichas agudamente, pero en la sabiduría de palabra, con la cual se evacua la cruz de Cristo

(I Cor. I, 17). Esta no es la sabiduría que desciende de lo alto (Santiago III, 15). No quiero decir lo que sigue, para no parecer que hacemos injuria a nuestros amigos, cuyos ingenios muy fuertes y rápidos queremos que corran no en lo perverso, sino en lo recto.

CAPÍTULO VII.

7. Aborda la refutación del libro de Pelagio. Distinción de Pelagio entre ser y poder. Por tanto, con el celo con el que está encendido el autor de este libro que enviaron, contra aquellos que buscan el patrocinio de sus pecados en la debilidad de la naturaleza humana; con tanto y mucho más ardiente celo debemos encendernos, para que no se evacue la cruz de Cristo. Se evacua, sin embargo, si de alguna manera se dice que se puede llegar a la justicia y a la vida eterna sin su Sacramento: lo cual se trata en este libro, no quiero decir por alguien que lo sepa, para no juzgar que quien lo escribió no debe ser tenido ni siquiera como cristiano; sino, lo que más creo, por alguien que no lo sabe: ciertamente con grandes fuerzas; pero quiero que sean sanas, no como las que suelen tener los frenéticos.

8. Pues primero distingue, que es una cosa preguntar si algo puede ser, lo cual pertenece solo a la posibilidad: otra, si es. Nadie duda que esta distinción es verdadera: pues es consecuente que lo que es, pudo ser; pero no es consecuente que lo que puede ser, también sea. Porque el Señor resucitó a Lázaro (Juan XI, 43, 44), sin duda pudo hacerlo: pero porque no resucitó a Judas, ¿acaso se dirá que no pudo? Pudo, pues, pero no quiso. Porque si hubiera querido, también lo habría hecho con el mismo poder; porque el Hijo vivifica a quienes quiere (Juan V, 21). Pero a dónde tiende con esta distinción verdadera y manifiesta, y qué intenta lograr, adviertan: "Nosotros", dice, "tratamos solo de la posibilidad; sobre la cual, a menos que algo cierto se establezca, consideramos gravísimo y fuera de orden pasar a otra cosa". Esto lo maneja de muchas maneras y con un discurso prolongado, para que nadie piense que busca otra cosa que la posibilidad de no pecar. Por lo cual, entre muchas cosas con las que lo hace, también dice esto: "Repito lo mismo, yo digo que el hombre puede estar sin pecado. ¿Tú qué dices? ¿Que el hombre no puede estar sin pecado? Ni yo digo", dice, "que el hombre esté sin pecado, ni tú dices que el hombre no esté sin pecado: discutimos sobre poder y no poder, no sobre ser y no ser". Luego, algunos de los pasajes que suelen citarse de las Escrituras contra ellos, no pertenecen a esta cuestión, en la que se pregunta si el hombre puede o no puede estar sin pecado, así los menciona: "Porque 'ninguno', dice, 'está limpio de mancha' (Job XIV, 4, según LXX). Y, 'No hay hombre que no peque' (III Reyes VIII, 46); y, 'No hay justo en la tierra' (Ecles. VII, 21); y, 'No hay quien haga el bien' (Sal. XIII, 1); y otras cosas similares", dice, "sirven para mostrar no ser, no para no poder. Pues con tales ejemplos se muestra cómo fueron algunos hombres en algún tiempo; no que no pudieron ser de otra manera: por lo cual justamente se encuentran culpables. Porque si fueron tales porque no pudieron ser de otra manera, están libres de culpa.

CAPÍTULO VIII.

9. También son condenados aquellos que no pudieron ser justificados. Vean lo que ha dicho. Pero yo digo que un niño nacido en un lugar donde no pudo ser socorrido por el Bautismo de Cristo, prevenido por la muerte, fue tal, es decir, salió sin el baño de regeneración, porque no pudo ser de otra manera. Que lo absuelva, pues, y le abra el reino de los cielos contra la sentencia del Señor (Juan III, 5). Pero no lo absuelve el Apóstol, que dice: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron" (Rom. V, 12). Por tanto, justamente por esa condenación que corre por toda la masa, no se admite en el reino de los cielos, aunque no solo no fue cristiano, sino que ni siquiera pudo serlo.

CAPÍTULO IX.

10. No pudo ser justificado quien no oyó el nombre de Cristo. Evacuar la cruz de Cristo. Pero, "No es condenado", dicen: "porque se dice que todos pecaron en Adán, no por el pecado atraído por el origen del nacimiento, sino por la imitación". Si, pues, se dice que Adán es el autor de todos los pecados que le siguieron, porque fue el primer pecador entre los hombres; ¿por qué no se pone a Abel, más bien que a Cristo, como cabeza de todos los justos, porque fue el primer justo entre los hombres? Pero no hablo del infante: un joven o anciano murió en esa región donde no pudo oír el nombre de Cristo; ¿pudo hacerse justo por la naturaleza y el libre albedrío, o no pudo? Si dicen que pudo; he aquí lo que es, evacuar la cruz de Cristo, sostener que alguien puede ser justificado sin ella por la ley natural y el libre albedrío. Digamos también aquí, "Entonces Cristo murió en vano": pues todos podrían, incluso si él no hubiera muerto; y si fueran injustos, sería porque quisieran, no porque no pudieran ser justos. Pero si sin la gracia de Cristo no pudo ser justificado de ninguna manera, también a este si se atreve, que lo absuelva según sus palabras: porque "si fue tal porque no pudo ser de otra manera, está libre de culpa".

CAPÍTULO X.

11. Pelagio astutamente reconoce la gracia. Pero se objeta a sí mismo como si otro lo hubiera dicho, y dice: "Puede ser, pero por la gracia de Dios, dirás." Luego, como respondiendo, añade: "Doy gracias a tu Humanidad, porque no solo no te contentas con no oponerte a mi afirmación, que antes atacabas, o con simplemente confesarla, sino que tampoco rehúas confirmarla. Pues decir, 'Puede ser, pero por esto o aquello': ¿qué es sino no solo consentir que puede ser, sino también mostrar cómo o de qué manera puede ser? Nadie, por tanto, prueba más la posibilidad de algo que quien también admite su cualidad; porque tampoco puede haber cualidad sin cosa. Dicho esto, se objeta de nuevo: 'Pero tú, dirás, en este lugar pareces negar la gracia de Dios, ya que no la mencionas.' Luego responde: '¿La niego yo, que al confesar la cosa, necesariamente confieso también por lo que la cosa puede hacerse; o tú, que al negar la cosa, sin duda niegas también lo que sea por lo que la cosa se hace?' Olvidó que ya estaba respondiendo a aquel que no niega la cosa, cuya objeción había propuesto poco antes diciendo, 'Puede ser, pero por la gracia de Dios.' ¿Cómo, entonces, niega la posibilidad por la que tanto se esfuerza, quien ya le dice, 'Puede ser, pero por la gracia de Dios'? Sin embargo, porque dejando de lado a este que ya confiesa la cosa, aún actúa contra aquellos que niegan que sea posible que el hombre esté sin pecado, ¿qué nos importa? Que actúe contra quienes quiera, siempre que confiese esto, que se niega con la más impía maldad, que sin la gracia de Dios el hombre no puede estar sin pecado. Dice, por tanto: 'Ya sea por gracia, ya sea por ayuda, ya sea por misericordia, y lo que sea por lo que el hombre esté sin pecado, lo confiesa quien admite la cosa misma.'

CAPÍTULO XI.

12. Cuando se discute sobre la gracia, no hablamos de la que pertenece a la institución de la naturaleza, sino a la reparación. Confieso a vuestra Dilección que, al leer esto, de repente me llené de alegría, porque no negaba la gracia de Dios, por la cual solo el hombre puede ser justificado: pues esto es lo que más detesto y aborrezco en las disputas de tales. Pero al continuar leyendo lo demás, primero comencé a sospechar por las similitudes dadas. Pues dice: 'Porque si digo, el hombre puede discutir, el ave volar, la liebre correr; y no menciono también por qué medios estas cosas pueden hacerse, es decir, la lengua, las alas, los pies;

¿acaso he negado las cualidades de las funciones, quien he confesado las funciones mismas?' Ciertamente parece que ha mencionado estas cosas que valen por naturaleza: pues estos miembros fueron creados para tales naturalezas, lengua, alas, pies: no puso algo tal como lo que queremos entender sobre la gracia, sin la cual el hombre no es justificado; donde se trata de sanar, no de instituir naturalezas. Desde aquí, ya preocupado, comencé a leer lo demás, y descubrí que no había sospechado en vano.

CAPÍTULO XII.

13. El propósito de las amenazas de la ley. Los viajeros perfectos. Antes de llegar a esto, vean lo que dije. Al tratar la cuestión de la diferencia de los pecados, y objetarse a sí mismo que algunos dicen, 'ciertos pecados leves, por su misma multitud, que a menudo irrumpen, no pueden ser evitados todos;' negó 'que deban ser reprendidos ni siquiera con leve corrección, si no pueden ser evitados en absoluto:' ciertamente no advirtiendo las escrituras del Nuevo Testamento, donde decimos que esta es la intención de la ley que reprende, para que por aquellas cosas que se hacen mal, se recurra a la gracia del Señor misericordioso; como un pedagogo concluyendo en la misma fe, que después fue revelada; donde se perdonan las cosas que se hacen mal, y con la misma gracia ayudando, no se hacen. Pues es el camino de los que progresan: aunque los que progresan bien se llaman viajeros perfectos. Pero aquella es la suma perfección a la que nada se añade, cuando se comienza a poseer aquello hacia lo que se tiende.

CAPÍTULO XIII.

14. Sigue la refutación de Pelagio. Ahora bien, aquello que se le dice, '¿Eres tú mismo sin pecado?' realmente no pertenece al asunto sobre el que se discute la cuestión. Pero lo que dice, 'más bien debe imputarse a su negligencia que no esté sin pecado:' ciertamente dice bien; pero debería dignarse también orar a Dios, para que no le domine esta iniqua negligencia: a quien rogaba alguien, cuando decía, 'Dirige mis caminos según tu palabra, y no me domine ninguna iniquidad' (Salmo CXVIII, 133): no sea que, confiando en su diligencia como en sus propias fuerzas, ni aquí llegue a la verdadera justicia, ni allí, donde sin duda debe desearse y esperarse la perfecta, llegue.

CAPÍTULO XIV.

15. No todo está escrito. Y aquello que algunos le dicen, 'en ninguna parte está escrito con estas palabras, que el hombre pueda estar sin pecado,' lo refuta fácilmente, 'porque no es cuestión de con qué palabras se diga cualquier sentencia.' Sin embargo, tal vez no sin razón, aunque a veces se encuentre en las Escrituras que se diga que los hombres están sin reproche, no se encuentra que se diga que alguien esté sin pecado, excepto uno solo de quien se dijo abiertamente, 'Aquel que no conoció pecado' (II Cor. V, 21). Y en aquel lugar donde se trataba de los sacerdotes, 'Porque experimentó todo, según la semejanza sin pecado' (Hebr. IV, 15): en aquella carne, que tenía semejanza de carne de pecado, aunque no era carne de pecado; la cual semejanza no tendría, si toda otra carne no fuera carne de pecado. Ya aquello, cómo debe entenderse, 'Todo el que ha nacido de Dios, no peca, y no puede pecar, porque su semilla permanece en él' (I Juan III, 9); cuando el mismo apóstol Juan, como si no hubiera nacido de Dios, o hablara a aquellos que aún no habían nacido de Dios, claramente puso, 'Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros' (Id. I, 8); en los libros que escribí sobre este asunto a Marcelino, como pude, me esforcé por explicar (De Peccatorum Meritis, lib. 2, n. 8-10). Y aquello que se dijo, 'no puede pecar,' se dijo en el sentido de que, como si se dijera, No debe pecar; no me parece reprochable

esta afirmación. Pues ¿quién en su sano juicio diría que debe pecarse; ya que es pecado porque no debe hacerse?

CAPÍTULO XV.

16. Pelagio corrompe el pasaje del apóstol Santiago añadiendo una nota de interrogación. Ciertamente lo que el apóstol Santiago dice, 'Pero ningún hombre puede domar la lengua;' no me parece que deba entenderse como él quiso exponerlo, 'como si se dijera por reproche, como si se dijera, ¿Acaso ningún hombre puede domar la lengua? como reprendiendo y diciendo, ¿Pueden domar a las fieras, y no pueden domar la lengua? como si fuera más fácil domar la lengua que a las fieras.' No creo que este sea el sentido en este lugar. Pues si quisiera que se entendiera esto sobre la facilidad de domar la lengua, seguirían otras cosas en la comparación de las bestias: pero ahora sigue, 'Un mal inquieto, llena de veneno mortal' (Santiago III, 8); ciertamente más nocivo que el de las bestias y serpientes: pues aquello mata la carne, pero esto el alma. Porque la boca que miente, mata el alma (Sab. I, 11). Por tanto, no pronunció el santo Santiago esa sentencia como si fuera más fácil que la mansedumbre de las bestias, ni quiso que se pronunciara con esa voz: sino más bien mostrando cuán grande es el mal de la lengua en el hombre, que no puede ser domada por ningún hombre, aunque los hombres doman también a las bestias. Ni dijo esto para que, por negligencia, permitamos que permanezca en nosotros el dominio de este mal: sino para que pidamos la ayuda de la gracia divina para domar la lengua. Pues no dijo, Ningún hombre puede domar la lengua: sino, ningún hombre; para que cuando se doma, confesemos que se hace por la misericordia de Dios, por la ayuda de Dios, por la gracia de Dios. Por tanto, que el alma intente domar la lengua, y mientras lo intenta, pida ayuda: y que ore la lengua, para que la lengua sea domada, por aquel que dijo a los suyos, 'Porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros' (Mat. X, 20). Así que se nos recuerda hacer por precepto, lo que al intentar y no poder con nuestras fuerzas, pedimos la ayuda divina.

CAPÍTULO XVI.

17. Se desarrolla el mismo pasaje de Santiago. Por tanto, él mismo, después de haber exagerado el mal de la lengua, diciendo entre estas cosas, 'No debe ser así, hermanos míos:' inmediatamente advirtió, después de haber completado lo que decía sobre esto, con qué ayuda no se harían estas cosas que dijo que no debían hacerse. Pues ¿quién es sabio y disciplinado entre vosotros? Que muestre por su buena conducta sus obras en la mansedumbre de la sabiduría. Pero si tenéis celo amargo y contiendas en vuestros corazones, no os gloriéis y seáis mentirosos contra la verdad. Esta no es la sabiduría que descende de lo alto, sino terrenal, animal, diabólica. Porque donde hay celo y contienda, allí hay inconstancia y toda obra perversa. Pero la sabiduría que es de lo alto, primeramente es pura, luego pacífica, amable, dócil, llena de misericordia y de buenos frutos, imparcial, sin hipocresía (Santiago III, 10, 13-17). Esta es la sabiduría que doma la lengua, descendiendo de lo alto, no brotando del corazón humano. ¿O acaso alguien se atreve a negar esta sabiduría de la gracia de Dios, y la coloca con la vanidad más soberbia en el poder del hombre? ¿Por qué, entonces, se ora para recibirla, si es del hombre tenerla? ¿O acaso se contradice también esta oración, para que no se haga injuria al libre albedrío, que se basta a sí mismo con la posibilidad de la naturaleza para cumplir todos los preceptos de la justicia? Por tanto, se contradiga al mismo apóstol Santiago que advierte y dice, 'Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídale a Dios, que da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada: pero pida con fe, sin dudar' (Id. I, 5). Esta es la fe, a la que los preceptos nos impulsan, para que la ley mande, y la fe obtenga. Pues por la lengua, que ningún hombre puede domar, sino la sabiduría que descende de lo alto, 'en muchas cosas todos ofendemos' (Id. III, 2). Pues tampoco este

apóstol pronunció esto de otro modo, como aquello que dijo, 'Ningún hombre puede domar la lengua.'

CAPÍTULO XVII.

18. Estar en la carne quienes se dice. Pecados de ignorancia. A quienes pidiendo se les da la sabiduría de Dios. Ni tampoco alguien objete a estos por la imposibilidad de no pecar, lo que se dijo: 'La sabiduría de la carne es enemistad contra Dios: porque no se sujeta a la ley de Dios; ni tampoco puede. Y los que están en la carne no pueden agradar a Dios' (Rom. VIII, 7, 8). Pues dijo sabiduría de la carne, no sabiduría que descende de lo alto: y estar en la carne, no a aquellos que aún no han salido del cuerpo, sino a aquellos que viven según la carne, es manifiesto que se significan. Pero no es allí la cuestión que se discute. Eso es lo que espero oír de este si puedo, si aquellos que viven según el espíritu, y por esto también aquí aún viviendo ya de algún modo no están en la carne, si viven según el espíritu por la gracia de Dios; o si se bastan a sí mismos, ya dada cuando se crean la posibilidad de la naturaleza, y su propia voluntad: cuando la plenitud de la ley no es sino caridad (Id. XIII, 10), y la caridad de Dios está derramada en nuestros corazones, no por nosotros mismos, sino por el Espíritu Santo que nos fue dado (Id. V, 5).

19. También trata este de los pecados de ignorancia, y dice, 'el hombre debe estar alerta para no ignorar; por lo tanto, debe culparse la ignorancia, porque el hombre no sabe por su negligencia, lo que con diligencia debió saber:' sin embargo, discute todo más bien, que orar y decir, 'Dame entendimiento para aprender tus mandamientos' (Sal. CXVIII, 73). Pues es una cosa no haber cuidado de saber, pecados de negligencia que también parecían expiarse por ciertos sacrificios de la ley: otra cosa es querer entender, y no poder, y hacer contra la ley, no entendiendo lo que quiere que se haga. Por lo cual se nos advierte pedir sabiduría a Dios, 'que da a todos abundantemente,' ciertamente a todos aquellos que así piden y tanto piden, como y cuanto debe pedirse una cosa tan grande.

CAPÍTULO XVIII.

20. Qué oración Pelagio admitió necesaria. 'Sin embargo, confiesa que los pecados cometidos deben ser expiados divinamente, y que se debe orar al Señor por ellos' para obtener el perdón; 'porque lo que se ha hecho, hacer que no se haya hecho,' esa 'potencia' de la 'naturaleza y voluntad del hombre' tan alabada por este, incluso él mismo confiesa que 'no puede:' por lo cual, por esta necesidad, queda orar para que se perdone. Pero para que se ayude a no pecar, en ninguna parte lo dijo, no lo leí aquí; extraño silencio sobre este asunto: cuando la oración del Señor nos recuerda que se debe pedir ambos, tanto que se nos perdonen nuestras deudas, como que no nos dejemos llevar a la tentación; aquello, para que se expíen los pasados; esto, para que se eviten los futuros. Lo cual, aunque no se haga, si no está presente la voluntad; sin embargo, para que se haga, la voluntad sola no es suficiente: por eso, para esta cosa, no es superflua ni impudente la oración ofrecida al Señor. Pues ¿qué más necio que orar para hacer lo que se tiene en poder?

CAPÍTULO XIX.

21. Pelagio niega que la naturaleza humana esté depravada o corrompida por el pecado. Ahora vean, lo que más importa al asunto, cómo intenta mostrar que la naturaleza humana está como completamente sin ningún vicio, y lucha contra las Escrituras de Dios más claras con la sabiduría de la palabra, por la cual se vacía la cruz de Cristo (I Cor. I, 17). Pero ciertamente aquella no será vaciada, más bien esta sabiduría será subvertida. Pues cuando

hayamos mostrado esto, tal vez la misericordia de Dios estará presente, para que incluso a él le pese haber dicho estas cosas. 'Primero,' dice, 'debe discutirse sobre lo que se dice que la naturaleza está debilitada y cambiada por el pecado. Por lo cual, antes que nada, creo que debe preguntarse,' dice, 'qué es el pecado: ¿alguna sustancia, o completamente carente de sustancia, un nombre por el cual no se expresa cosa, no existencia, no algún cuerpo, sino el acto de hacer mal?' Luego añade: 'Creo que así es. Y si así es,' dice, '¿cómo pudo debilitar o cambiar la naturaleza humana, lo que carece de sustancia?' Vean, por favor, cómo sin saberlo intenta derribar las voces medicinales de los elocuentes más saludables. Yo dije: Señor, ten misericordia de mí; sana mi alma, porque he pecado contra ti (Sal. XL, 5). ¿Qué se sana, si nada está herido, nada está lastimado, nada está debilitado y viciado? Pero si hay algo que sanar, ¿de dónde está viciado? Escuchas a quien confiesa: ¿qué deseas de quien discute? Sana, dice, mi alma. Pregúntale a él, de dónde está viciado lo que ruega que se sane: y escucha lo que sigue, Porque he pecado contra ti. Que este le pregunte, que de este busque lo que cree que debe preguntarse, y diga: Oh tú que clamas, Sana mi alma, porque he pecado contra ti, ¿qué es el pecado? '¿alguna sustancia, o completamente carente de sustancia, un nombre por el cual no se expresa cosa, no existencia, no algún cuerpo, sino solo el acto de hacer mal?' Responde él: Así es como dices; el pecado no es alguna sustancia, sino solo el acto de hacer mal se expresa con este nombre. Y contra este: ¿Por qué clamas, Sana mi alma, porque he pecado contra ti? ¿Cómo pudo viciar tu alma lo que carece de sustancia? ¿No respondería él, consumido por el dolor de su herida, para no ser desviado de la oración por la discusión, brevemente y diría: Aléjate de mí, te lo ruego: discute más bien con aquel, si puedes, que dijo, No necesitan médico los sanos, sino los enfermos: no he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Mat. IX, 12, 13); donde ciertamente llamó justos a los sanos, y pecadores a los enfermos?

CAPÍTULO XX.

22. Cómo la naturaleza pudo ser viciada por el pecado, aunque no sea sustancia. ¿Ven hacia dónde se dirige, y hacia dónde extiende sus manos esta discusión? para que se piense que fue dicho en vano, Llamarás su nombre Jesús; porque él salvará a su pueblo de sus pecados (Id. I, 21). Pues ¿cómo salvará, donde no hay enfermedad? Porque los pecados, de los cuales dice el Evangelio que el pueblo de Cristo será salvado, no son sustancias, y según este no pueden viciar. Oh hermano, es bueno que recuerdes que eres cristiano. Creer esto tal vez sería suficiente: pero sin embargo, porque quieres discutir, y no es perjudicial, más bien es provechoso, si precede una fe firmísima; no pensemos que el pecado no puede viciar la naturaleza humana, sino creyendo en las Escrituras divinas que ha sido viciada por el pecado, inquiramos cómo pudo suceder esto. Pues ya hemos aprendido que el pecado no es sustancia; ¿no se observa, para omitir otras cosas, que incluso no comer no es sustancia? Pues se aparta de la sustancia; porque el alimento es sustancia. Pero abstenerse del alimento no es sustancia, y sin embargo la sustancia del cuerpo, si se abstiene completamente del alimento, se debilita tanto, se corrompe con la desigualdad de la salud, se agota tanto en fuerzas, se debilita y se quiebra tanto con el cansancio, que si de algún modo perdura en vida, apenas puede ser devuelta a aquel alimento del que se abstuvo y por el cual fue viciada. Así, el pecado no es sustancia: pero Dios es sustancia, y la suma sustancia, y el único verdadero alimento de la criatura racional; de quien apartándose por desobediencia, y por debilidad no pudiendo captar lo que debía y gozar, escuchas cómo dice: Mi corazón fue herido como heno y se secó, porque olvidé comer mi pan (Sal. CI, 5)?

CAPÍTULO XXI.

23. Adán liberado por la misericordia de Cristo. Prestad atención a cómo aún se esfuerza por argumentar con razones verosímiles contra la verdad de la Sagrada Escritura. El Señor Jesús dice, quien es llamado Jesús porque Él salva a su pueblo de sus pecados: dice, pues, el Señor Jesús, No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Mateo IX, 12, 13). Por eso también dice el Apóstol, Fiel es esta palabra y digna de toda aceptación: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores (I Tim. I, 15). Y este, contra la palabra fiel y digna de toda aceptación, dice que "no debió contraerse esta enfermedad por los pecados, para que no fuera este el castigo del pecado, que se cometieran más pecados." Se busca también para los pequeños un médico tan grande: y este dice, "¿Por qué lo buscáis? Están sanos aquellos por quienes buscáis al médico. Ni siquiera el primer hombre fue condenado a muerte por eso: pues después no pecó." Como si hubiera oído algo después sobre la perfección de su justicia, excepto lo que la Iglesia encomienda y que él mismo fue liberado por la misericordia de Cristo el Señor. "También sus descendientes," dice este, "no solo no son más débiles que él, sino que han cumplido más preceptos, mientras que él descuidó cumplir uno:" ve a esos descendientes nacer de una manera que ciertamente él no fue hecho, no solo incapaces del precepto, que en absoluto sienten, sino apenas capaces del pecho cuando tienen hambre; sin embargo, en el regazo de la madre Iglesia, cuando quiere hacerlos salvos con su gracia, quien salva a su pueblo de sus pecados, los hombres contradicen, y como si supieran ver mejor que Él a la criatura que por Él fue creada, con voz no sana proclaman que están sanos.

CAPÍTULO XXII.

24. El mismo pecado y el castigo del pecado. Dice que "la materia del pecado es la venganza, si el pecador ha sido debilitado para que peque más." No considera cuán dignamente la luz de la verdad abandona al transgresor de la ley; al ser abandonado, se vuelve ciego, y es necesario que ofenda más, y al caer sea atormentado, y atormentado no se levante, para que solo escuche la voz de la ley, que le advierte implorar la gracia del Salvador. ¿O no es castigo para aquellos de quienes dice el Apóstol, Porque habiendo conocido a Dios, no lo glorificaron como a Dios ni le dieron gracias; sino que se desvanecieron en sus razonamientos, y su necio corazón fue oscurecido? Sin duda, este oscurecimiento ya fue venganza y castigo: y sin embargo, por este castigo, es decir, por la ceguera del corazón, que ocurre al ser abandonada la luz de la sabiduría, cayeron en más y graves pecados. Pues profesando ser sabios, se hicieron necios. Este es un grave castigo, si alguien lo entiende, y de este castigo ve a dónde fueron: Y cambiaron, dice, la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, y de aves, y de cuadrúpedos, y de reptiles. Hicieron esto por el castigo del pecado, por el cual su necio corazón fue oscurecido. Y sin embargo, por estas cosas, aunque penales, también son pecados, añade y dice: Por eso Dios los entregó a los deseos de sus corazones, a la inmundicia. Ved cómo Dios los condenó más gravemente, entregándolos a los deseos de sus corazones, a la inmundicia. Ved también qué hacen por este castigo: Para deshonorar, dice, sus cuerpos entre ellos mismos. Y porque este es el castigo de la iniquidad, siendo también iniquidad, lo destaca más claramente diciendo: Que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura antes que al Creador, quien es bendito por los siglos. Amén. Por esto, dice, Dios los entregó a pasiones vergonzosas. Ved cuántas veces Dios castiga, y de la misma venganza surgen más y mayores pecados. Pues sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza: y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lujuria unos con otros, hombres con hombres cometiendo torpeza. Y para mostrar que estos pecados son tales que también son castigos de pecados, añade: Y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su error. Ved cuántas veces castiga, y de la misma venganza brotan y proliferan los pecados.

Aún prestad atención: Y como no aprobaron tener a Dios en su conocimiento, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer lo que no conviene, llenos de toda iniquidad, con engaño, malicia, avaricia, llenos de envidia, homicidio, contienda, engaño, malignidad, murmuradores, detractores, aborrecibles a Dios, injuriosos, soberbios, altivos; inventores de males, desobedientes a los padres, insensatos, desordenados, sin afecto, sin misericordia (Rom. I, 21-31). Que diga ahora este, "No debió castigarse así el pecado, para que el pecador por el castigo cometiera más."

CAPÍTULO XXIII.

25. Dios no abandona sino a los dignos de ser abandonados. Para pecar nos bastamos a nosotros mismos; pero para volver a la justicia, no es así. La muerte es castigo, no causa del pecado. Tal vez responda que Dios no obliga a estas cosas, sino que solo abandona a los dignos de ser abandonados. Si dice esto, lo dice muy verdaderamente: pues abandonados, como dije, de la luz de la justicia y por esto oscurecidos, ¿qué otra cosa pueden engendrar que todas estas obras de las tinieblas que he mencionado, hasta que se les diga, si obedecen al dicho, Levántate, tú que duermes, y resucita de los muertos, y te alumbrará Cristo (Efes. V, 14)? La Verdad llama muertos a aquellos de quienes también se dice, Deja que los muertos entierren a sus muertos (Mat. VIII, 22): la Verdad llama muertos, pues, a aquellos que este dice que no pudieron ser dañados y corrompidos por el pecado, porque evidentemente aprendió que el pecado no es sustancia. Nadie le dice que el hombre fue hecho de tal manera que de la justicia podía ir al pecado, y del pecado no podía volver a la justicia: sino que para ir al pecado, le bastó el libre albedrío, con el cual se corrompió a sí mismo; pero para volver a la justicia, necesita un médico, porque no está sano; necesita un vivificador, porque está muerto. De esta gracia este no dice absolutamente nada, como si por su sola voluntad pudiera sanarse, porque pudo corromperse solo. No le decimos que la muerte del cuerpo vale para el pecado, donde solo es venganza; pues nadie peca muriendo corporalmente: pero la muerte del alma, que ha sido abandonada por su vida, es decir, su Dios, vale para el pecado, y es necesario que haga obras muertas, hasta que reviva por la gracia de Cristo. El hambre y la sed y otras molestias corporales, lejos de nosotros decir que tienen necesidad de pecar, con las cuales molestias la vida de los justos ha brillado más espléndidamente, y superándolas con paciencia ha adquirido mayor gloria; pero ayudada por la gracia de Dios, ayudada por el espíritu de Dios, ayudada por la misericordia de Dios; no elevándose con voluntad soberbia, sino obteniendo fortaleza con humilde confesión. Pues sabía decir a Dios, Porque tú eres mi paciencia (Sal. LXX, 5). De esta gracia y ayuda y misericordia, sin la cual no podemos vivir bien, no sé por qué este no dice absolutamente nada: más bien, al defender la naturaleza como suficiente para la justicia si solo está presente la voluntad, contradice abiertamente la gracia de Cristo, por la cual somos justificados. Pero por qué, una vez absuelto por la gracia de la culpa del pecado, permanece la muerte del cuerpo para la ejercitación de la fe, aunque haya venido del pecado, ya lo he discutido en los libros a la santa memoria de Marcelino, hasta donde pude (De Peccatorum Meritis et Remissione, lib. 2, n. 49-56).

CAPÍTULO XXIV.

26. Cristo murió por potestad. Incluso los males son útiles por la misericordia de Dios. Que el Señor dice que pudo morir sin pecado: también nacer para Él fue potestad de misericordia, no condición de naturaleza; así también murió por potestad; y este es nuestro precio, por el cual nos redimió de la muerte. Y esta disputa de ellos intenta anular, cuando la naturaleza humana es defendida por ellos de tal manera que el libre albedrío no necesita este precio, para que sean trasladados del poder de las tinieblas y del príncipe de la muerte al reino de Cristo el Señor. Y sin embargo, cuando el Señor fue a la pasión, dijo, He aquí, viene el príncipe de este

mundo, y en mí no tiene nada: y ciertamente nada de pecado, por lo cual el príncipe de la muerte actuara con su derecho, para matarlo. Pero para que todos sepan, dice, que hago la voluntad de mi Padre, levantaos, vamos de aquí (Juan XIV, 30, 31): es decir, porque no muero por necesidad de pecado, sino por voluntad de obediencia.

27. Dice que ningún mal es causa de algún bien. Como si el castigo fuera un bien, por el cual muchos han sido corregidos. Por tanto, hay males que son útiles por la maravillosa misericordia de Dios. ¿Acaso sufrió algo bueno aquel que dijo, Apartaste tu rostro de mí, y fui turbado? No, ciertamente: y sin embargo, esta turbación fue de algún modo medicinal contra la soberbia. Pues había dicho en su abundancia, No seré movido para siempre: y se atribuía a sí mismo lo que tenía del Señor. ¿Qué tenía que no hubiera recibido (I Cor. IV, 7)? Por eso debía mostrársele de dónde lo tenía, para que recibiera humildemente lo que había perdido por soberbia. Por eso, Señor, dice, en tu voluntad has dado fortaleza a mi gloria. En la cual yo en mi abundancia decía, No seré movido, cuando esto me era de ti, no de mí. Finalmente apartaste tu rostro de mí, y fui turbado (Sal. XXIX, 7, 8).

CAPÍTULO XXV.

28. El ingenio de los errantes. Con algunos herejes no se debe tratar tanto con disputas como con oraciones. Este ánimo soberbio no lo entiende en absoluto: pero grande es el Señor, que persuade de ello como Él sabe. Pues somos más inclinados a buscar qué responder a lo que se objeta a nuestro error, que a considerar cuán saludables son, para que carezcamos de error. Por eso, con estos no se debe tratar tanto con disputas, como con oraciones por ellos, como por nosotros. No les decimos esto, que este se opuso a sí mismo, que para que fuera causa de la misericordia de Dios, fue necesario el pecado. Ojalá no hubiera habido miseria, para que esta misericordia no fuera necesaria. Pero la iniquidad del pecado fue seguida por un castigo justísimo, tanto más grave cuanto más fácilmente el hombre no pecara, a quien aún no retenía ninguna debilidad: para que recibiera en sí mismo la retribución mutua de su pecado, perdiendo la obediencia de su cuerpo, que de algún modo estaba bajo él, la cual había despreciado principalmente bajo su Señor. Y que ahora nacemos con la misma ley del pecado, que en nuestros miembros lucha contra la ley de la mente (Rom. VII, 23); no debemos murmurar contra Dios, ni disputar contra una cosa tan manifiesta, sino buscar y orar por su misericordia por nuestro castigo.

CAPÍTULO XXVI.

29. Semejanza por la cual se entiende que la gracia de Dios es necesaria para cualquier obra buena. Prestad atención atentamente a cómo dice: Dios ciertamente aplica su misericordia a esta parte también, si alguna vez es necesario; porque al hombre después del pecado es necesario ser socorrido, no porque Dios haya deseado la causa de esta necesidad. ¿Veis cómo no dice que la misericordia de Dios es necesaria para que no pequemos, sino porque hemos pecado? Luego añade: Pero también el médico debe estar preparado para curar al ya herido; no debe, sin embargo, desear que el sano sea herido. Si esta semejanza se ajusta a las cosas de las que hablamos, ciertamente la naturaleza humana no puede ser herida por el pecado, ya que el pecado no es ninguna sustancia. Así como, por ejemplo, el que cojea por una herida es curado para que, sanado el mal pasado, su futuro andar sea recto: así nuestro médico supremo no solo sana nuestros males para que ya no sean, sino para que de aquí en adelante podamos caminar rectamente; lo cual, incluso sanos, no podremos sin su ayuda. Pues el médico humano, cuando ha sanado a un hombre, ya deja a Dios el sustento con elementos y alimentos corporales, para que esa salud se fortalezca y persista con el adecuado apoyo; quien provee estas cosas a los que viven en la carne, de quien eran también aquellas que, mientras

curaba, aplicaba. Pues el médico no sana a nadie con cosas que él mismo ha creado; sino con los recursos de aquel que crea todas las cosas necesarias para sanos y enfermos. Pero Dios mismo, cuando por el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Jesucristo (I Tim. II, 5), sana espiritualmente al enfermo o vivifica al muerto, es decir, justifica al impío, y cuando lo ha llevado a la perfecta salud, es decir, a la perfecta vida y justicia, no lo abandona si no es abandonado, para que siempre viva piadosa y justamente. Pues así como el ojo del cuerpo, incluso completamente sano, no puede ver sin la ayuda del resplandor de la luz: así también el hombre, incluso perfectamente justificado, no puede vivir rectamente sin la ayuda de la luz eterna de la justicia divina. Por tanto, Dios sana, no solo para borrar lo que hemos pecado, sino para conceder también que no pequemos.

CAPÍTULO XXVII.

30. El pecado se elimina con el pecado. El orden de sanación no lo recibe el médico celestial del enfermo, sino de sí mismo. Qué causa de temor tienen los justos. Trata y discute agudamente, y tanto como le parece refuta y convence lo que se les dice, que también fue necesario para el hombre para eliminar la ocasión de soberbia o gloria, que no pudiera estar sin pecado. Pues lo considera absurdísimo y muy tonto pensar que el pecado fue para que no hubiera pecado, ya que la misma soberbia es ciertamente pecado: como si no fuera cierto que la úlcera está en el dolor, y la incisión produce dolor, para que el dolor se elimine con dolor. Si no hubiéramos experimentado esto, y en algunas tierras donde nunca hubiera ocurrido, lo escucháramos, sin duda nos burlaríamos, tal vez incluso usaríamos las palabras de este y diríamos, Es absurdísimo que el dolor haya sido necesario para que no hubiera dolor de úlcera.

31. Pero Dios, dicen, puede sanar todo. Esto ciertamente hace, para sanar todo: pero lo hace con su juicio, y no recibe el orden de sanación del enfermo. Pues sin duda quería hacer al Apóstol muy firme, a quien sin embargo dijo, La virtud se perfecciona en la debilidad: y no le quita, aunque lo pida tantas veces, no sé qué aguijón de la carne, que dice que le fue dado para que no se exaltara por la grandeza de las revelaciones (II Cor. XII, 7-9). Pues los demás vicios solo valen en las malas acciones, pero la soberbia sola debe ser evitada incluso en las acciones rectas. Por eso se advierte a aquellos, para que no atribuyan a su poder los dones de Dios y se exalten, pereciendo más gravemente que si no hicieran nada bueno, a quienes se les dice, Ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor: porque Dios es quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 12, 13). ¿Por qué, pues, con temor y temblor, y no más bien con seguridad, si Dios obra; sino porque debido a nuestra voluntad, sin la cual no podemos obrar bien, puede rápidamente infiltrarse en el ánimo humano, para que lo que obra bien lo considere solo suyo, y diga en su abundancia, No seré movido para siempre? Por eso, quien en su voluntad había dado fortaleza a su gloria, apartó un poco su rostro, para que quien había dicho esto fuera turbado: porque ese tumor debe ser sanado con dolores.

CAPÍTULO XXVIII.

32. Dios abandona un poco, para que no nos enorgullezamos. No se dice, pues, al hombre, Es necesario pecar, para que no peques: sino que se dice al hombre, Dios te abandona un poco de donde te enorgullecés, para que sepas que no es tuyo, sino de Él, y aprendas a no ser soberbio. Pues también, ¿qué es eso del Apóstol, no es tan maravilloso que, si no lo dijera él mismo, a quien es un error contradecir cuando dice la verdad, no sería creíble? Pues, ¿quién de los fieles no sabe que de Satanás vino la primera persuasión al pecado (Gén. III, 1-6), y que él es el primer autor de todos los pecados? Y sin embargo, algunos son entregados a

Satanás, para que aprendan a no blasfemar (I Tim. I, 20). ¿Cómo, pues, se excluye la obra de Satanás con la obra de Satanás? Que considere estas y otras cosas semejantes, para que no le parezcan demasiado agudas, las que suenan agudamente, y al ser examinadas se encuentran obtusas. ¿Qué más diré, dice, sino que puede creerse que los fuegos se extinguen con fuegos, si puede creerse que los pecados se curan con pecados? ¿Qué si alguien no puede extinguir fuegos con fuegos, pero sin embargo, como he enseñado, los dolores pueden curarse con dolores? También pueden, si busca y aprende, los venenos ser eliminados con venenos. Pues, si alguna vez ha notado que los calores de las fiebres se rompen con ciertos calores medicinales, también concederá que los fuegos se extinguen con fuegos.

CAPÍTULO XXIX.

33. No todo pecado es soberbia. Cómo la soberbia es el principio de todo pecado. ¿De qué manera, dice, separaremos la misma soberbia del pecado? Pues, ¿qué urge esto, cuando es manifiesto que también ella es pecado? Pecar, dice, es tan soberbia como soberbia es pecar. Pues busca qué es cualquier pecado, y ve si encuentras alguno sin la apelación de soberbia. Pero esta sentencia la desarrolla así, y así intenta probarla: Todo, dice, pecado, si no me equivoco, es desprecio de Dios: y todo desprecio de Dios es soberbia. Pues, ¿qué hay más soberbio que despreciar a Dios? Por tanto, todo pecado es también soberbia, incluso cuando la Escritura dice, "El principio de todo pecado es la soberbia." Que busque diligentemente, y encontrará en la ley que el pecado de soberbia está muy diferenciado de los demás pecados. Pues muchos pecados se cometen por soberbia, pero no todos los que se hacen mal se hacen con soberbia; ciertamente por los ignorantes, ciertamente por los débiles, ciertamente a menudo por los que lloran y gimen. Y ciertamente la soberbia, aunque es un gran pecado en sí misma, está tan sola sin otros que incluso a menudo, como dije, no en los pecados, sino en las mismas acciones rectas, se presenta y se infiltra con paso más rápido. Pero por eso se dijo muy verdaderamente, lo que este entendió de otra manera, El principio de todo pecado es la soberbia: porque al diablo, de quien surgió el origen del pecado, ella lo derribó, y con la envidia subsiguiente subvirtió al hombre que estaba de pie, de donde él mismo cayó. Pues ciertamente buscó la puerta de la jactancia por la cual entrar, cuando dijo, Seréis como dioses (Gén. III, 5). Por eso se dijo, El principio de todo pecado es la soberbia; y, El principio de la soberbia del hombre es apartarse de Dios (Eclo. X, 15, 14).

CAPÍTULO XXX.

34. Cómo el pecado es propio del hombre, aunque necesita de la gracia para sanar su debilidad. ¿Qué significa, entonces, lo que dice: "Luego, ¿cómo podrá estar sujeto a Dios por la culpa de ese pecado, si reconoce que no es suyo? Pues no es suyo," dice, "si es necesario. O si es suyo, es voluntario; y si es voluntario, puede evitarse." Respondemos: Es completamente suyo; pero el vicio con el que se comete aún no está completamente sanado: lo cual, para que se arraigara, descendió del mal uso de la salud: de este vicio, ya enfermo, comete más cosas por debilidad o ceguera: por lo cual se debe suplicar para que sea sanado, y de ahí en adelante se viva en salud perpetua; no se debe ser soberbio, como si el hombre se sanara con el mismo poder con el que se vició.

CAPÍTULO XXXI.

35. Por qué Dios no sana rápidamente la soberbia. Qué ocultamente acecha la soberbia. Y esto lo digo así, para confesar que ignoro el profundo consejo de Dios, por qué no sana rápidamente incluso la soberbia, que acecha al alma humana incluso en las acciones

correctas; por cuya sanación las almas piadosas suplican con lágrimas y grandes gemidos, para que les extienda la mano derecha a quienes intentan superarla y de algún modo pisotearla y aplastarla. Pues cuando el hombre se alegra de haber superado incluso la soberbia en alguna buena obra, de esa misma alegría levanta la cabeza y dice: "He aquí que vivo, ¿por qué triunfas? y vivo porque triunfas." Pues tal vez antes de tiempo le agrada triunfar de ella como si estuviera vencida, cuando su última sombra será absorbida en ese mediodía, que, según dice la Escritura, se promete: "Y sacará a la luz tu justicia, y tu juicio como el mediodía" (Salmo 36, 6, 5): si se hace lo que está escrito arriba, "Encomienda al Señor tu camino, y confía en él; y él lo hará" (Salmo 36, 5): no como algunos piensan, que ellos mismos lo hacen. Pues no parece haber atendido a nadie cuando dijo, "Y él lo hará"; sino a aquellos que dicen, "Nosotros hacemos", es decir, nosotros mismos nos justificamos. Donde ciertamente también nosotros trabajamos: pero cooperamos con él que obra, porque su misericordia nos precede. Nos precede para que seamos sanados, porque también nos seguirá para que, una vez sanados, seamos fortalecidos: nos precede para que seamos llamados, nos seguirá para que seamos glorificados: nos precede para que vivamos piadosamente, nos seguirá para que vivamos siempre con él: porque sin él nada podemos hacer (Juan 15, 5). Pues ambas cosas están escritas: "Dios mío, su misericordia me precederá" (Salmo 58, 11); y "Tu misericordia me seguirá todos los días de mi vida" (Salmo 22, 6). Revelémosle, pues, nuestro camino con confesión, no con defensa lo alabemos. Pues si no es su camino, sino el nuestro, sin duda no es recto. Revelémoslo confesando; porque no le pasa desapercibido, aunque intentemos ocultarlo. Es bueno confesar al Señor (Salmo 91, 2).

CAPÍTULO XXXII.

36. La soberbia debe evitarse incluso en las acciones correctas. El libre albedrío no se elimina cuando se predica la gracia. Pues él nos dará lo que le agrada, si lo que le desagrade en nosotros, también nos desagrade a nosotros. Apartará, como está escrito, nuestros caminos de su camino (Salmo 43, 19), y hará que el nuestro sea el suyo; porque él lo ofrece a los que creen en él, y esperan en él para que él lo haga. Pues es el camino justo, que ignoran aquellos que tienen celo de Dios, pero no según el conocimiento; y queriendo establecer su propia justicia, no se someten a la justicia de Dios. Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia de todo el que cree (Romanos 10, 2-4), quien dijo, "Yo soy el camino" (Juan 14, 6). En el cual, aunque ya caminamos, la voz divina nos aterra, para que no nos enorgullecamos como si fuera por nuestras propias fuerzas. Pues a quienes el Apóstol dice por esto, "Con temor y temblor trabajad en vuestra propia salvación; porque Dios es el que obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Filipenses 2, 12, 13): a ellos por esto mismo también el Salmo dice, "Servid al Señor con temor, y alegraos con temblor; tomad disciplina, no sea que se enoje el Señor, y perezcaís del camino justo, cuando se encienda en breve su ira sobre vosotros." No dice, "no sea que se enoje el Señor, y no os muestre el camino justo," o "no os introduzca en el camino justo": sino que ya caminando en él, pudo aterrarles diciendo, "no perezcaís del camino justo." ¿De dónde, sino porque la soberbia, como he dicho tantas veces, y es necesario decir a menudo, debe evitarse incluso en las acciones correctas, es decir, en el mismo camino justo; no sea que el hombre, al atribuirse lo que es de Dios como suyo, pierda lo que es de Dios, y vuelva a lo suyo? Por eso, hagamos lo que concluye este salmo: "Bienaventurados todos los que confían en él" (Salmo 2, 11-13): para que él haga, él muestre su camino, a quien se dice, "Muéstranos, Señor, tu misericordia": y él dé la salvación, para que podamos caminar, a quien se dice, "Y danos tu salvación" (Salmo 84, 8): él nos guíe en el mismo camino, a quien se dice, "Guíame, Señor, en tu camino, y caminaré en tu verdad" (Salmo 85, 11): él nos lleve a las promesas a las que conduce el camino, a quien se dice, "Porque allí tu mano me guiará, y tu diestra me llevará" (Salmo 138, 10): él allí alimente a los

que se sientan con Abraham, Isaac y Jacob, de quien se dijo, "Los hará recostar, y pasará y les servirá" (Lucas 12, 37). Pues cuando recordamos estas cosas, no eliminamos el libre albedrío, sino que predicamos la gracia de Dios. ¿A quién le sirven estas cosas sino al que quiere, pero quiere humildemente, no enorgulleciéndose de las fuerzas de su voluntad, como si fueran suficientes por sí solas para la perfección de la justicia?

CAPÍTULO XXXIII.

37. Estar sin ningún pecado no iguala al hombre con Dios. Pero lejos esté de nosotros decirle, lo que algunos dicen contra él, que "se compara al hombre con Dios, si se afirma que puede estar sin pecado": como si el ángel, porque está sin pecado, se comparara con Dios. Yo, en verdad, siento que incluso cuando haya en nosotros tanta justicia que no pueda añadirse nada en absoluto, la criatura no se igualará al Creador. Pero si algunos piensan que nuestro progreso será tal que nos convertiremos en la sustancia de Dios, y seremos completamente lo que él es: que vean cómo sostienen su opinión; confieso que no me ha sido persuadido.

CAPÍTULO XXXIV.

38. Decimos muy verdaderamente que no estamos sin pecado. No se debe mentir por modestia. La alabanza de la humildad no debe colocarse en parte de la falsedad. Ya ciertamente favorezco mucho al autor de este libro, que contra aquellos que dicen, "Parece razonable lo que afirmas, pero es soberbio decir que el hombre puede estar sin pecado"; responde de tal manera que si es verdad, de ningún modo debe decirse que es soberbio. Pues dice muy agudamente y verdaderamente: "¿En qué parte debe colocarse más la humildad? Sin duda, en la falsedad, si en lo que se prueba que es verdad hay soberbia." Y por lo tanto, le agrada, y le agrada correctamente, que la humildad se coloque más en la parte de la verdad, no en la parte de la falsedad. De lo cual se sigue que aquel que dijo, "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros" (1 Juan 1, 8); no debe dudarse de que dijo la verdad, para que no parezca que dijo esto falso por causa de la humildad. Por eso añadió, "Y la verdad no está en nosotros": cuando tal vez hubiera sido suficiente decir, "Nos engañamos a nosotros mismos"; a menos que atendiera a que algunos pudieran pensar que se dijo, "nos engañamos a nosotros mismos", porque incluso de un verdadero bien quien se alaba se enorgullece. Añadiendo, pues, "Y la verdad no está en nosotros", mostró claramente, como también le agrada muy correctamente a este, que esto no es en absoluto verdadero, "si decimos que no tenemos pecado": para que la humildad colocada en parte de la falsedad, no pierda la recompensa de la verdad.

39. Además, cuando parece defender la causa de Dios, defendiendo la naturaleza; no atiende a que al decir que esa misma naturaleza está sana, rechaza la misericordia del médico. Él es el creador de ella, quien es su salvador. No debemos, por tanto, alabar al creador de tal manera que nos veamos obligados, o más bien verdaderamente convencidos, a decir que el salvador es superfluo. Honremos, pues, la naturaleza del hombre con dignas alabanzas, y refiramos esas alabanzas a la gloria del creador: pero porque nos creó, seamos agradecidos, para que no seamos ingratos porque sana. Atribuyamos, ciertamente, nuestros vicios que sana, no a la obra divina, sino a la voluntad humana y a su justa venganza: pero confesemos que estuvo en nuestro poder que no ocurrieran, así como confesamos que para que sean sanados está más en su misericordia que en nuestro poder. Este coloca esa misericordia y la ayuda medicinal del Salvador solo en esto, para que perdone los pecados pasados, no para que ayude a evitar los futuros. Aquí se equivoca de manera muy perniciosa: aquí, aunque sin saberlo, nos impide vigilar y orar para no caer en tentación, cuando sostiene que esto no nos sucederá, está solo en nuestro poder.

CAPÍTULO XXXV.

40. Por qué se escribieron los pecados de algunos. La desesperación en los pecados cree que se pierde si no hace lo que incita la lujuria. Si los santos murieron sin pecado. "Los ejemplos de algunos, de quienes leemos que pecaron," no "fueron escritos por eso," dice quien tiene sano juicio, "para que valgan para la desesperación de no pecar, y nos parezcan ofrecer de algún modo seguridad para pecar:" sino para que aprendiéramos, o la humildad del arrepentimiento, o incluso que no se debe desesperar de la salvación en tales caídas. Pues algunos, habiendo caído en pecados, perecen más por desesperación, y no solo descuidan la medicina del arrepentimiento, sino que se convierten en siervos de deseos deshonestos y nefarios, como si perdieran, si no hicieran, lo que incita la lujuria, cuando ya les espera una condenación segura. Contra esta enfermedad extremadamente peligrosa y mortal, vale la pena recordar los pecados en los que incluso los justos y santos han caído.

41. Pero parece preguntar agudamente, "cómo se debe creer que estos santos han dejado esta vida, con pecado o sin pecado." Para que si se responde, Con pecado, se piense que les siguió la condenación, lo cual es un sacrilegio creer; si se dice que salieron de esta vida sin pecado, pruebe que al menos al acercarse la muerte el hombre estaba sin pecado en esta vida. Donde poco atiende, aunque es muy agudo, no en vano incluso los justos en oración dicen, "Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores": y el Señor Cristo, cuando explicó enseñando la misma oración, añadió muy verdaderamente, "Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre vuestras ofensas." Pues por este incienso espiritual diario, que se ofrece ante Dios en el altar del corazón, que se nos advierte tener en alto, aunque no se viva aquí sin pecado, se puede morir sin pecado, mientras que el perdón borra lo que se comete continuamente por ignorancia o debilidad.

CAPÍTULO XXXVI.

42. La santa virgen María vivió sin ningún pecado. Ninguno de los demás santos estuvo sin pecado. Luego menciona a aquellos "que no solo no pecaron, sino que también se dice que vivieron justamente, Abel, Enoc, Melquisedec, Abraham, Isaac, Jacob, Josué, Finees, Samuel, Natán, Elías, José, Eliseo, Miqueas, Daniel, Ananías, Azarías, Misael, Ezequiel, Mardoqueo, Simeón, José a quien estaba desposada la virgen María, Juan." Añade también a las mujeres, "Débora, Ana madre de Samuel, Judit, Ester, otra Ana hija de Fanuel, Isabel, incluso la Madre de nuestro Señor y Salvador, a quien" dice "es necesario confesar sin pecado por piedad." Exceptuando, pues, a la santa virgen María, de quien por el honor del Señor no quiero que se tenga ninguna cuestión cuando se trata de pecados: pues, ¿cómo sabemos qué gracia se le concedió más para vencer completamente el pecado, quien mereció concebir y dar a luz a aquel que se sabe que no tuvo pecado alguno? Exceptuando, pues, a esta Virgen, si pudiéramos reunir a todos esos santos y santas, mientras vivían aquí, y preguntarles si estaban sin pecado, ¿qué creemos que habrían respondido? ¿Lo que dice este, o lo que dice el apóstol Juan? Les ruego, por muy grandes que fueran en este cuerpo en santidad, si se les pudiera preguntar esto, ¿no habrían clamado a una sola voz, "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros"? ¿O responderían eso más humildemente, que más verdaderamente? Pero ya le agrada a este, y le agrada correctamente, "no colocar la alabanza de la humildad en parte de la falsedad." Por lo tanto, si dijera esto verdaderamente, tendrían pecado; porque humildemente lo confesarían, la verdad estaría en ellos: si, sin embargo, mintieran sobre esto, igualmente tendrían pecado, porque la verdad no estaría en ellos.

CAPÍTULO XXXVII.

43. Por qué la Escritura no ha mencionado los pecados de todos. "Dirán tal vez," dice, "¿Acaso pudo la Escritura mencionar los pecados de todos?" Y le dirán la verdad, quienes lo digan: ni veo que haya respondido algo válido contra esto; aunque veo que no quiso callar. Pues, ¿qué dijo, por favor, presten atención. "Esto," dice, "puede decirse correctamente de aquellos de quienes la Escritura no menciona ni lo bueno ni lo malo: pero de aquellos cuya justicia menciona, sin duda también habría mencionado sus pecados, si hubiera sabido que pecaron." Que diga, entonces, que no pertenecía a la justicia tanta fe de aquellos, que precediendo y siguiendo en gran multitud con alabanzas del Señor al asno, incluso entre enemigos que se enfurecían por lo que hacían, clamaban diciendo, "Hosanna al hijo de David; bendito el que viene en el nombre del Señor" (Mateo 21, 9). Que se atreva, entonces, a decir este, si puede, que no había nadie en esa gran multitud que tuviera algún pecado en absoluto. Pero si es absurdísimo decirlo, ¿por qué la Escritura no mencionó sus pecados, que se preocupó por mencionar tan gran bien de su fe?

44. Pero tal vez él también vio esto, y por eso añadió y dijo: "Pero sea, en otros tiempos la multitud de la turba disimuló no mencionar los pecados: en el mismo principio del mundo, donde no había más que cuatro hombres, ¿qué," dice, "decimos, por qué no quiso mencionar los pecados de todos? ¿Acaso por la causa de la gran multitud, que aún no existía? ¿O porque solo mencionó a aquellos que pecaron, y no pudo mencionar a aquel que no cometió ninguno?" Aún añada palabras, para que esta sentencia se establezca más abundantemente y claramente: "Ciertamente," dice, "en el primer tiempo se refiere que solo había cuatro hombres, Adán y Eva, de quienes nacieron Caín y Abel: Eva pecó, la Escritura lo reveló, Adán también pecó, la misma Escritura no lo calló (Génesis 3): pero también que Caín pecó, la misma Escritura lo atestiguó igualmente (Génesis 4): de quienes no solo menciona los pecados, sino también la calidad de los pecados. Si Abel también hubiera pecado, sin duda la Escritura lo habría dicho: pero no lo dijo; por lo tanto, él tampoco pecó; incluso lo muestra justo. Creámoslo, pues, lo que leemos, y lo que no leemos, es un sacrilegio creerlo afirmar."

CAPÍTULO XXXVIII.

45. Por qué algunos pensaron que Caín fue engendrado por Eva. Los pecados de los justos; y quién puede ser justo y no estar sin pecado. Si hay algo que falta en la caridad, es por defecto. Al decir esto, presta poca atención a lo que él mismo había dicho poco antes, «ya que, con el surgimiento de la multitud del género humano, la Escritura pudo omitir los pecados de todos al narrar la historia.» Pues si hubiera prestado suficiente atención a esto, habría visto que incluso en un solo hombre hay una multitud de pecados leves, que no pudieron, o si pudieron, no debieron ser escritos. Se escribieron aquellas cosas que debían ser medidas, y con pocos ejemplos, el lector debía ser instruido en muchas cosas necesarias. Pues aunque la Escritura no quiso mencionar a esos hombres, aunque aún eran pocos, cuántos o quiénes fueron, es decir, cuántos hijos e hijas procrearon Adán y Eva, y qué nombres les pusieron (de donde algunos, considerando poco cuántas cosas la Escritura pasa en silencio, pensaron que Caín había tenido relaciones con su madre, de donde se procreó la descendencia que se menciona, pensando que los hijos de Adán no tenían hermanas, porque la Escritura las omitió entonces, introduciendo después en recapitulación lo que había omitido, que Adán procreó hijos e hijas (Gén. V, 4), sin mostrar el tiempo en que nacieron, ni el número, ni los nombres): así tampoco fue necesario mencionar si Abel, aunque con razón fue llamado justo, alguna vez rió un poco desmedidamente, o bromeó con relajación de ánimo, o vio algo que deseó, o arrancó

frutas un poco desmedidamente, o fue un poco más glotón, o cuando oraba pensó en algo que distrajo su atención, y cuántas veces le sucedieron estas y muchas cosas similares. ¿O acaso no son pecados aquellos de los que somos advertidos en general que debemos evitar y contenernos, con el precepto apostólico que dice, No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos (Rom. VI, 12)? Pues para no obedecer a lo que no es lícito, o es menos decente, debemos luchar con un conflicto diario y perpetuo. Porque ciertamente de este defecto se envía, o se aparta el ojo, donde no debe: si este defecto se fortalece y prevalece, incluso se comete adulterio en el cuerpo, que en el corazón se realiza tanto más rápido cuanto más rápida es la cogitación, y no hay impedimento de demoras. Este pecado, es decir, este apetito de afecto vicioso que en gran parte frenaron, para no obedecer a sus deseos, ni presentar sus miembros como armas de iniquidad, también merecieron ser llamados justos; y esto, con la ayuda de la gracia de Dios. Pero porque a menudo en las cosas más leves y a veces inadvertidas se desliza el pecado; y fueron justos, y no estuvieron sin pecado. Finalmente, si en Abel el justo, la caridad de Dios, por la cual uno es verdaderamente justo quienquiera que sea justo, aún había lugar para crecer y debía crecer, cualquier cosa que faltara, era por defecto. ¿Y quién no tiene menos, hasta que se llegue a esa fortaleza suya, donde toda la debilidad del hombre sea absorbida?

CAPÍTULO XXXIX.

46. Se trata el mismo argumento. Concluyó este lugar con una gran sentencia cuando dijo: Creámos lo que leemos, y lo que no leemos, es un sacrilegio creerlo, lo cual basta decir de todos. Por el contrario, yo digo que no debemos creer todo lo que leemos, por aquello que dice el Apóstol, Leedlo todo, retened lo bueno (I Tes. V, 21); y no es un sacrilegio afirmar algo que no leemos. Pues podemos afirmar algo con buena fe como testigos de lo que hemos experimentado, incluso si tal vez no lo leemos. Aquí tal vez responde, Yo cuando dije esto, me refería a las Escrituras sagradas. ¡Ojalá, no digo otra cosa que lo que leyó en esas Escrituras, sino que no quisiera afirmar nada en contra de lo que leyó! Escucharía fiel y obedientemente lo que está escrito, Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12); y no debilitaría la gracia de tan gran médico, al no querer admitir que la naturaleza humana está viciada. ¡Ojalá como cristiano leyera, que no hay otro nombre bajo el cielo, fuera de Jesucristo, en el cual debemos ser salvos (Hech. IV, 12): y no defendiera la posibilidad de la naturaleza humana de tal manera que se crea que el hombre puede ser salvo por el libre albedrío incluso sin este nombre!

CAPÍTULO XL.

47. Para qué pensó Pelagio que Cristo nos era necesario. Pero tal vez piensa que el nombre de Cristo es necesario para que, a través de su Evangelio, aprendamos cómo debemos vivir, no también para que seamos ayudados por su gracia para vivir bien. Al menos confiese que hay miserables tinieblas en el alma humana, que sabe cómo debe domar a un león, y no sabe cómo vivir. ¿O acaso para saber esto le basta el libre albedrío y la ley natural? Esta es la sabiduría de la palabra, por la cual se vacía la cruz de Cristo. Pero quien dijo, Destruiré la sabiduría de los sabios; porque esta cruz no puede ser vaciada, ciertamente destruye esa sabiduría por la locura de la predicación, por la cual los creyentes son sanados (I Cor. I, 17, 19, 21). Pues si la posibilidad natural por el libre albedrío, tanto para conocer cómo debe vivir, como para vivir bien, le basta a sí mismo; entonces Cristo murió en vano (Gál. II, 21); entonces se ha vaciado el escándalo de la cruz. ¿Por qué no exclamo también aquí? Más bien exclamaré, y reprenderé con dolor cristiano: Habéis sido separados de Cristo, vosotros que os justificáis en la naturaleza, habéis caído de la gracia (Id. V, 11, 4): porque ignorando la

justicia de Dios, y queriendo establecer la vuestra, no os habéis sometido a la justicia de Dios. Pues así como el fin de la ley, así también el salvador de la naturaleza humana viciada es Cristo, para justicia de todo creyente (Rom. X, 3 y 4).

CAPÍTULO XLI.

48. Cómo debe entenderse "todos" en las palabras del Apóstol, sobre las cuales se mueve la cuestión. Pero lo que se opuso a sí mismo al decir, contra quienes habla, Todos han pecado (Id., III, 23): es evidente que el Apóstol hablaba de aquellos que entonces eran, es decir, de judíos y gentiles. Pero claramente aquello que mencioné, Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron; esta sentencia abarca tanto a los antiguos como a los recientes, a nosotros y a nuestros descendientes. También pone ese testimonio, de donde prueba que cuando se dice "todos", no siempre debe entenderse que se refiere a todos sin excepción. "Así como por la transgresión de uno," dice, "vino la condenación a todos los hombres; así también por la justicia de uno vino la justificación de vida a todos los hombres." Cuando por la justicia de Cristo, dice, no todos, sino solo aquellos que quisieron obedecerle, y fueron purificados por el bautismo, no hay duda de que fueron santificados. No prueba claramente con este testimonio lo que quiere. Pues así como se dijo, Así como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, para que nadie fuera omitido: así también en lo que se dijo, por la justicia de uno vino la justificación de vida a todos los hombres (Id. V, 18), nadie fue omitido: no porque todos crean en él y sean bautizados, sino porque nadie es justificado si no cree en él y es bautizado. Por lo tanto, se dijo "todos", para que no se crea que alguien puede ser salvo de alguna otra manera que no sea a través de él. Así como, con un solo maestro de letras establecido en la ciudad, decimos correctamente, Todos aquí aprenden letras de él; no porque todos los ciudadanos aprendan letras, sino porque nadie aprende, a menos que él lo enseñe: así nadie es justificado, a menos que Cristo lo justifique.

CAPÍTULO XLII.

49. El hombre puede estar sin pecado, pero con la ayuda de la gracia. La posibilidad en los santos surge junto con el efecto.---Pero sea, dice, consiento en que todos fueron pecadores. Pues dice lo que fueron, no que no pudieron ser otra cosa. Por lo tanto, aunque todos los hombres pudieran probarse pecadores, dice, no perjudicaría en absoluto nuestra definición, que no defendemos tanto lo que los hombres son, como lo que podrían ser. Aquí hace bien, a veces consentir, porque no se justificará en la presencia de Dios ningún viviente (Sal. CXLII, 2). Sin embargo, no hay cuestión allí, sino en la misma posibilidad de no pecar, en la cual no necesitamos luchar contra él. Pues tampoco me importa demasiado si aquí hubo algunos, o hay, o pueden haber, que tuvieron, tienen, o tendrán una caridad perfecta, a la que nada se le podría añadir, del amor de Dios (pues esta es la justicia más verdadera, plena y perfecta); ya que lo que confieso y defiendo que puede hacerse por la voluntad del hombre ayudada por la gracia de Dios, no debo disputar demasiado sobre cuándo, dónde o en quién se hace. Ni discuto sobre la misma posibilidad, cuando con la voluntad del hombre sanada y ayudada, la misma posibilidad surge junto con el efecto en los santos, mientras el amor de Dios, en la medida en que nuestra naturaleza sana y purificada puede recibirlo plenamente, se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5). Por lo tanto, se actúa mejor por la causa de Dios (que este dice que defiende la naturaleza), cuando se reconoce tanto al creador como al salvador, que cuando se defiende la criatura como sana y con fuerzas íntegras, se vacía la ayuda del salvador.

CAPÍTULO XLIII.

50. Dios no manda imposibles. Es cierto lo que dice, Que Dios, tan bueno como justo, hizo al hombre de tal manera que pudiera carecer del mal del pecado, pero si quisiera. Pues ¿quién no sabe que fue hecho sano e inculpable, y constituido con libre albedrío y poder libre para vivir justamente? Pero ahora se trata de aquel a quien los ladrones dejaron medio muerto en el camino, que herido gravemente y perforado con heridas no puede ascender al culmen de la justicia, como pudo descender de allí: que incluso si ya está en el establo, aún está siendo curado (Luc. X, 30, 34). Por lo tanto, Dios no manda imposibles: sino que al mandar, advierte, y hacer lo que puedes, y pedir lo que no puedes. Ahora veamos de dónde puede, de dónde no puede. Este dice: No es por la voluntad, lo que la naturaleza puede. Yo digo: Ciertamente no es por la voluntad que el hombre es justo, si la naturaleza puede: pero la medicina podrá, lo que el vicio no puede.

CAPÍTULO XLIV.

51. Estado de la cuestión entre los Pelagianos y los Católicos. Los justos antiguos fueron salvados por la misma fe en Cristo que nosotros. ¿Qué necesidad hay ya de detenernos en muchos? Vayamos más adentro a la causa, que en esta cuestión solamente o casi solamente tenemos con ellos. Pues como él mismo dice, «no pertenece a lo que ahora trata, buscar si hubo, o hay, algunos hombres en esta vida sin pecado, sino si pudieron ser, o pueden ser:» así yo, aunque consienta en que hubo o hay, de ninguna manera confirmo que pudieron o pueden, a menos que sean justificados por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor y este crucificado. Pues esa misma fe sanó a los justos antiguos, que nos sana a nosotros, es decir, la fe del mediador entre Dios y los hombres, el hombre Jesucristo; la fe en su sangre, la fe en su cruz, la fe en su muerte y resurrección. Teniendo, pues, el mismo espíritu de fe, también nosotros creemos, por lo cual también hablamos (II Cor. IV, 13).

52. Pero veamos qué responde a la cuestión que se le plantea, en la que realmente parece intolerable a los corazones cristianos. Pues dice: «Pero esto es lo que mueve a muchos, dirás, que no defiendes que el hombre pueda estar sin pecado por la gracia de Dios.» Esto es precisamente lo que mueve, esto es lo que objetamos. Dice la cosa misma; esto es lo que soportamos con gran dificultad: que tales cosas se discutan por cristianos, no lo soportamos por el amor que tenemos hacia ellos y hacia otros. Escuchemos, pues, cómo se libra de la objeción de esta cuestión. «¡Oh ceguera de la ignorancia,» dice, «oh pereza de la mente inexperta, que cree que se defiende sin la gracia de Dios, lo que oye que debe atribuirse solo a Dios!» Si no supiéramos lo que sigue, solo con escuchar esto, pensaríamos que hemos creído falsamente lo que la fama y algunos hermanos testigos idóneos nos han asegurado. Pues ¿qué podría decirse más brevemente y con más verdad, que la posibilidad de no pecar, sea cual sea, no debe atribuirse sino a Dios? Esto también decimos nosotros, unamos nuestras manos.

CAPÍTULO XLV.

53. Examina otras similitudes y razonamientos de Pelagio. ¿Debemos escuchar lo demás? Claro que sí, y corregirlo o evitarlo. «Pues cuando se dice,» dice, «que el poder mismo no es del libre albedrío humano, sino del autor de la naturaleza, es decir, de Dios; ¿cómo puede entenderse que sea sin la gracia de Dios, lo que se considera que pertenece propiamente a Dios?» Ya comenzó a aparecer lo que dice: pero para que no nos engañemos, lo explica más ampliamente y claramente. «Pero para que esto se haga más manifiesto,» dice, «es necesario discutir un poco más ampliamente. Pues decimos que la posibilidad de cualquier cosa no reside tanto en el poder del libre albedrío humano, como en la necesidad de la naturaleza.» También ilustra lo que dice con ejemplos o similitudes: «Por ejemplo,» dice, «puedo hablar:

que puedo hablar, no es mío; que hablo, es mío, es decir, de mi propia voluntad: y porque lo que hablo es mío, puedo hacer ambas cosas, es decir, hablar y no hablar: pero porque lo que puedo hablar no es mío, es decir, de mi albedrío y voluntad, es necesario que siempre pueda hablar; y si quisiera no poder hablar, no puedo sin embargo no poder hablar, a menos que tal vez quite el miembro con el que se puede cumplir la función de hablar.» Ciertamente se podrían decir muchas cosas, con las que, si se quiere, el hombre se quita la posibilidad de hablar, sin quitar ese miembro con el que hablamos. Como si se hiciera algo que quite la voz misma, nadie podrá hablar manteniendo los miembros: pues la voz del hombre no es un miembro: ciertamente, al dañar algún miembro interior, se puede hacer, sin quitarlo. Pero para no parecer que oprimo con palabras, y se me diga contenciosamente, También dañar es quitar: podemos ciertamente lograrlo también cerrando y asegurando la boca con algunos vínculos, de modo que no podamos abrirla, ni esté en nuestro poder abrirla, aunque estuvo en nuestro poder cerrarla manteniendo la integridad y salud de los miembros.

CAPÍTULO XLVI.

54. La necesidad no lucha con el albedrío de la voluntad. Pero ¿qué nos importa? Veamos qué concluye de esto: «Pues el albedrío de la voluntad,» dice, «y la deliberación se privan de lo que se constriñe por necesidad natural.» Y aquí hay alguna cuestión. Pues es absurdo decir que no pertenece a nuestra voluntad que queramos ser felices, porque no podemos querer lo contrario, no sé por qué constricción buena de la naturaleza: ni nos atrevemos a decir que Dios no tiene voluntad, sino necesidad de justicia, porque no puede querer pecar.

CAPÍTULO XLVII.

55. Se trata el mismo argumento. Prestad atención también a lo que sigue: «Esto,» dice, «también puede entenderse del oído, el olfato o la vista, que lo que puede oír, oler, ver es de nuestro poder; pero poder oír, oler, ver no es de nuestro poder, sino que reside en la necesidad natural.» O yo no entiendo lo que dice, o él mismo. Pues ¿cómo no está en nuestro poder la posibilidad de ver, si está en nuestro poder la necesidad de no ver, porque está en nuestro poder la ceguera, por la cual nos quitamos a nosotros mismos, si queremos, el poder de ver? ¿Y cómo está en nuestro poder ver, si incluso con la integridad de la naturaleza del cuerpo y de nuestros ojos, no podemos ver aunque queramos, ya sea por la noche, cuando se quitan las luces que se aplican externamente, o si alguien nos encierra en un lugar oscuro? Asimismo, si lo que podemos oír o no podemos, no está en nuestro poder, sino en la constricción de la naturaleza; pero lo que oímos o no oímos, esto es de nuestra propia voluntad: ¿por qué no considera cuántas cosas oímos contra nuestra voluntad, que penetran en nuestro sentido incluso con los oídos tapados, como el chirrido de una sierra cercana, o el gruñido de un cerdo? Aunque la obstrucción de los oídos muestra que no está en nuestro poder, con los oídos abiertos, no oír: tal obstrucción también puede hacer que se nos quite el sentido mismo, de modo que esté en nuestro poder incluso no poder oír. Pero en cuanto al olfato, lo que dice, ¿no considera poco que «no está en nuestro poder poder oler o no poder, sino que está en nuestro poder,» es decir, en la libre voluntad, «oler o no oler:» cuando entre olores fuertes y molestos, si alguien nos coloca allí con las manos atadas, manteniendo la integridad y salud de los miembros, queremos no oler, y no podemos en absoluto; porque cuando nos vemos obligados a respirar, también inhalamos el olor que no queremos?

56. El auxilio de la gracia en la naturaleza íntegra. Así como estas comparaciones son falsas, también lo es aquello para lo cual quiso emplearlas. Prosigue diciendo: «De manera similar, se debe entender la posibilidad de no pecar, que no pecar es nuestro, pero poder no pecar no

es nuestro.» Si hablara de la naturaleza humana íntegra y sana, que ahora no poseemos (Porque en esperanza fuimos salvados; pero la esperanza que se ve no es esperanza: pues lo que uno ve, ¿cómo lo esperará? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos [Rom. VIII, 24, 25]), ni siquiera así diría correctamente que no pecar es solo nuestro, aunque pecar sí lo sea: pues incluso entonces habría ayuda de Dios, y como luz para ojos sanos, se ofrecería a quienes desean ver. Pero dado que discute sobre esta vida, donde el cuerpo que se corrompe pesa sobre el alma, y la morada terrenal deprime el sentido que piensa en muchas cosas (Sab. IX, 15); me asombra con qué corazón, incluso sin el auxilio del médico nuestro Salvador, considera que no pecar es nuestro, y sostiene que poder no pecar pertenece a la naturaleza, que aparece tan viciada que no ver esto es un vicio mayor.

CAPÍTULO XLIX.

57. La omnipotencia de Dios no se ve disminuida porque no pueda pecar, morir, ni matarse a sí mismo. «Porque no pecar,» dice, «es nuestro, podemos pecar y no pecar.» ¿Qué si alguien dijera, Porque no querer la infelicidad es nuestro, podemos quererla y no quererla? Y sin embargo, no podemos quererla de ninguna manera. ¿Quién podría querer ser infeliz, aunque desee otra cosa donde la infelicidad lo siga incluso contra su voluntad? Además, dado que es mucho más de Dios no pecar, ¿nos atreveremos a decir que puede pecar y no pecar? Lejos de nosotros decir que Dios puede pecar. No porque, como piensan los necios, no será omnipotente, ya que no puede morir ni negarse a sí mismo (II Tim. II, 13). ¿Qué es entonces lo que dice, y con qué reglas de locución intenta persuadir, lo que no quiere considerar? Aún añade y dice: «Porque poder no pecar no es nuestro; y si quisiéramos no poder no pecar, no podemos no poder no pecar.» Lo dijo de manera enrevesada, y por eso poco claro. Pero podría decirse más claramente: Porque poder no pecar no es nuestro; ya queramos, ya no queramos, podemos no pecar. No dijo, Ya queramos, ya no queramos, no pecamos; sin duda pecamos si queremos: pero sin embargo, queramos o no, afirma que tenemos la posibilidad de no pecar, que dice está inscrita en la naturaleza. Pero de un hombre con pies sanos se puede decir tolerablemente, quiera o no, tiene la posibilidad de caminar: pero si están rotos, aunque quiera, no puede. La naturaleza de la que habla está viciada. ¿Por qué se enorgullece el polvo y la ceniza (Eclo. X, 9)? Está viciada, implora al médico: Sálvame, Señor, clama (Sal. XI, 2): Sana mi alma, clama (Sal. XL, 5). ¿Por qué interrumpe estas voces, para que defendiendo una posibilidad presente, impida la futura sanidad?

CAPÍTULO L.

58. Incluso los piadosos y temerosos de Dios atacan la gracia. Y vean lo que añade, de donde cree que se confirma aquello. «Porque ninguna,» dice, «voluntad puede quitar lo que se prueba estar inseparablemente inscrito en la naturaleza.» ¿De dónde entonces aquella voz: Para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17)? ¿De dónde también aquella: Porque no hago el bien que quiero; sino el mal que odio, eso hago? ¿Dónde está la posibilidad que se prueba estar inseparablemente inscrita en la naturaleza? He aquí que los hombres no hacen lo que quieren: y ciertamente trataba sobre no pecar, no sobre volar, porque eran hombres, no aves. He aquí que el hombre no hace el bien que quiere; sino el mal que no quiere, eso hace: querer está presente en él, pero el bien no lo puede realizar (Rom. VII, 15, 18). ¿Dónde está la posibilidad que se prueba estar inseparablemente inscrita en la naturaleza? Porque si no dice esto el Apóstol de sí mismo, ciertamente transforma al hombre en sí mismo. Pero se defiende que la naturaleza humana tiene inseparablemente la posibilidad de no pecar. Pero con estas palabras se logra, incluso sin saberlo quien habla, pero no sin saberlo aquel que sugiere estas cosas para que las digan incluso a los temerosos de Dios incautos, que se anule la gracia de Cristo, como si la naturaleza humana fuera suficiente para su propia justicia.

CAPÍTULO LI.

59. En qué sentido Pelagio atribuyó a la gracia de Dios la posibilidad de no pecar. Pero para evitar la envidia, por la cual los cristianos claman por su salvación y dicen, ¿Por qué dices que el hombre puede no pecar sin la ayuda de la gracia de Dios? Él dice, la misma posibilidad de no pecar no está tanto en el poder del libre albedrío, como en la necesidad de la naturaleza. Cualquiera cosa que se coloque en la necesidad de la naturaleza, no se duda que pertenece al autor de la naturaleza, es decir, a Dios. ¿Cómo entonces, dice, se considera que es sin la gracia de Dios, lo que se muestra que pertenece propiamente a Dios? Se ha expresado la sentencia que estaba oculta, no hay manera de esconderla. Por eso atribuye a la gracia de Dios la posibilidad de no pecar, porque Dios es el autor de esa naturaleza, a la que dice que la posibilidad de no pecar está inseparablemente inscrita. Entonces lo hace cuando quiere, porque no lo hace cuando no quiere. Donde hay una posibilidad inseparable, no puede ocurrir debilidad de voluntad, o más bien, la cercanía de la voluntad y la necesidad de perfección. Si es así, ¿de dónde viene, Querer está presente en mí, pero el bien no lo puedo realizar? Si quien escribió este libro hablara de aquella naturaleza humana que fue creada primero sin culpa y sana, de alguna manera se aceptaría esta afirmación: aunque no debió decirse que tenía una posibilidad inseparable, es decir, inamovible, aquella naturaleza que podía ser viciada, y buscar un médico que sanara los ojos ciegos, y restaurara la posibilidad de ver, que se había perdido por la ceguera: porque creo que el ciego quiere ver, pero no puede; si quiere y no puede, la voluntad está presente, pero la posibilidad se ha perdido.

CAPÍTULO LII.

60. Se trata el mismo argumento. Aún vean qué esfuerzos intenta, para que su sentencia irrumpa, si pudiera. Se plantea una cuestión, diciendo: «Pero la carne nos es contraria según el Apóstol (Gál. V, 17), dirás». Luego responde: «¿Cómo puede ser que a cualquier bautizado le sea contraria la carne, cuando según el mismo Apóstol se entiende que no está en la carne? Pues dice: Vosotros no estáis en la carne (Rom. VIII, 9). Bien, que dice que a los bautizados la carne no puede serles contraria; si esto es verdad, lo veremos después (en el próximo capítulo): pero ahora, porque no pudo olvidarse completamente de ser cristiano, aunque lo recordó débilmente, se apartó de la defensa de la naturaleza. ¿Dónde está entonces la inseparabilidad de la posibilidad? ¿O acaso los no bautizados no están en la naturaleza de los hombres? Aquí podría despertar, y si se da cuenta puede. ¿Cómo puede ser, dice, que a cualquier bautizado le sea contraria la carne? Entonces a los no bautizados la carne puede serles contraria. Que explique cómo; cuando en ellos también está esa naturaleza que él defiende tanto: ciertamente al menos en ellos concede que está viciada, si ya en los bautizados aquel herido ha salido sano del establo, o está sano en el establo, al que el misericordioso Samaritano lo llevó para curarlo (Luc. X, 30-35). Pero si al menos a estos concede que la carne es contraria, que diga qué ha sucedido, cuando ambos, es decir, carne y espíritu, son criaturas de un mismo creador, sin duda buenas, porque son de un buen creador: a menos que esto sea un vicio, que ha sido infligido por la propia voluntad; y para que esto se sane en la naturaleza, se necesita al salvador, al mismo que instituyó la naturaleza como creador. Este salvador, y con su medicina, por la cual el Verbo se hizo carne, para habitar entre nosotros (Juan I, 14), si admitimos que es necesario para pequeños y grandes, es decir, desde los llantos de los niños hasta las canas de los ancianos; toda la controversia que hay entre nosotros sobre esta cuestión queda resuelta.

CAPÍTULO LIII.

61. De qué gracia de Dios se trata aquí. El impío al morir no se libera de la concupiscencia. Ahora veamos si también a los bautizados se les dice que la carne es contraria. Pregunto, ¿a quiénes decía el Apóstol, «La carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; y estos se oponen entre sí; para que no hagáis lo que queréis» (Gál. V, 17)? A los Gálatas, creo, les escribió eso: a quienes dice, «Aquel que os da el Espíritu, y obra milagros entre vosotros; ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe?» (Gál. III, 5). De donde se ve que habla a cristianos, y a quienes Dios había dado el Espíritu: por lo tanto, también a los bautizados. He aquí que también a los bautizados la carne se encuentra siendo contraria, y no está presente aquella posibilidad que dice estar inseparablemente inscrita en la naturaleza. ¿Dónde está lo que dice, «¿Cómo puede ser que a cualquier bautizado le sea contraria la carne?» Como quiera que entienda la carne, porque en verdad no es la naturaleza de ella que es buena, sino los vicios carnales de la carne los que se nombran aquí; sin embargo, también a los bautizados la carne es contraria: ¿y cómo es contraria? Para que no hagan lo que quieren. He aquí que la voluntad está presente en el hombre; ¿dónde está aquella posibilidad de la naturaleza? Admitamos que la gracia es necesaria, clamemos, ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? Y se nos responda, La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24, 25).

62. Porque cuando se les dice correctamente, ¿Por qué decís que el hombre puede estar sin pecado sin la ayuda de la gracia de Dios? no se trata entonces de aquella gracia por la cual el hombre es creado; sino de esta, por la cual es salvado por Jesucristo nuestro Señor. Los fieles orando dicen, No nos dejes caer en la tentación; mas líbranos del mal (Mat. VI, 13). Si está presente la posibilidad, ¿por qué oran? ¿O de qué mal oran para ser liberados, sino principalmente del cuerpo de esta muerte? de donde no libera sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. No ciertamente de la sustancia del cuerpo, que es buena; sino de los vicios carnales, de los cuales el hombre no se libera sin la gracia del Salvador, ni siquiera cuando por la muerte del cuerpo se separa del cuerpo. Y para que el Apóstol dijera esto, ¿qué había dicho antes? «Veo otra ley en mis miembros que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros» (Rom. VII, 23). He aquí el vicio que la desobediencia de la voluntad infligió a la naturaleza humana. Que se le permita orar, para que sea sanada. ¿Por qué se presume tanto de la posibilidad de la naturaleza? Está herida, dañada, atormentada, perdida: necesita verdadera confesión, no falsa defensa. Por tanto, busquemos la gracia de Dios, no para ser instituida, sino para ser restituida; que este hombre clama que no es necesaria, al callar. Si no dijera nada de la gracia de Dios, ni se propusiera resolver esta cuestión, para quitarse la envidia de encima, podría pensarse que siente lo que la verdad tiene; pero no lo dijo, porque no en todas partes se deben decir todas las cosas: planteó la cuestión de la gracia, respondió lo que tenía en el corazón; la cuestión está definida, no como queríamos, pero donde dudábamos de lo que sentía.

CAPÍTULO LIV.

63. Dialogismo. Luego intenta con muchas palabras del Apóstol mostrar, de donde no hay controversia, «que la carne es nombrada por él tantas veces, para que se entienda, no la sustancia, sino las obras de la carne.» ¿Qué tiene que ver esto con el asunto? Los vicios de la carne son contrarios a la voluntad del hombre: no se acusa a la naturaleza; pero se busca un médico para los vicios. ¿Qué es lo que pregunta, «¿Quién hizo el espíritu del hombre?» y se responde a sí mismo, «Sin duda Dios.» Y nuevamente pregunta, «¿Quién creó la carne?» y nuevamente responde, «El mismo, creo, Dios.» Pregunta por tercera vez, «¿Es bueno el Dios que creó ambos?» responde, «No hay duda.» Aún pregunta, «¿Y ambos, que el buen autor creó, son buenos?» y a esto responde, «Debe confesarse.» Luego concluye, «Si entonces el espíritu es bueno, y la carne es buena, como creados por un buen autor; ¿cómo pueden dos

cosas buenas ser contrarias entre sí?» Omito decir que toda esta argumentación se turbaría, si alguien le preguntara, ¿Quién hizo el calor y el frío? respondería, Sin duda Dios. No pregunto mucho: que él mismo concluya, si estas cosas pueden no ser buenas, o no parecen ser contrarias entre sí. Aquí tal vez diga, «Son cualidades de las sustancias, no sustancias.» Así es, es verdad; pero cualidades naturales, y sin duda pertenecientes a la creación de Dios: pues las sustancias no se dicen contrarias por sí mismas, sino por sus cualidades, como el agua y el fuego, se dicen contrarias entre sí. ¿Qué si así son la carne y el espíritu? lo cual no afirmamos; pero para mostrar que su argumentación no está concluida con una inferencia necesaria, dijimos esto. Pues también pueden ser contrarias sin oponerse entre sí, sino temperarse mutuamente y devolver una buena salud: como en el cuerpo la sequedad y la humedad, el frío y el calor, cuya temperancia consiste en una buena salud corporal. Pero que la carne sea contraria al espíritu, para que no hagamos lo que queremos; es un vicio, no naturaleza: se busque la gracia medicinal, y se termine la controversia.

64. Porque estos dos bienes, creados por un buen Dios, ¿cómo pueden ser contrarios entre sí contra su argumentación en los hombres no bautizados? ¿O acaso le pesará haber dicho esto, que lo dijo con algún afecto de fe cristiana? Pues cuando dijo, «¿Cómo puede ser que a cualquier ya bautizado le sea contraria la carne;» significó que a los no bautizados la carne puede serles contraria. Pues ¿por qué añadió, «ya bautizado;» cuando podría haber dicho sin añadir esto, «¿Cómo puede ser que a cualquiera le sea contraria la carne:» y para probar esto añadir su argumentación, porque ambos son buenos creados por un buen creador, y por eso no pueden ser contrarios entre sí? Si entonces los no bautizados, a quienes ciertamente admite que la carne es contraria, lo urgieran con sus preguntas y dijeran, ¿Quién hizo el espíritu del hombre? él respondería Dios. Y ellos, ¿Quién creó la carne? él respondería, El mismo, creo, Dios. Ellos por tercera vez, ¿Es bueno el Dios que creó ambos? y él, No hay duda. Y ellos inquirirían lo único que resta, ¿Y ambos, que el buen autor creó, son buenos? él lo admitiría. Entonces ellos lo matarían con su propia espada, infiriendo su conclusión y diciendo: Si entonces el espíritu es bueno, y la carne es buena, como creados por un buen autor, ¿cómo pueden dos cosas buenas ser contrarias entre sí? Aquí tal vez él respondería: Perdonen, porque no debí decir, a cualquier bautizado la carne no puede ser contraria, para así confesar que a ustedes no bautizados es contraria; sino que debí decir sin excepción, que la carne no es contraria a nadie. He aquí a dónde se ha acorralado; he aquí lo que dice, quien no quiere clamar con el Apóstol, ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. «Pero ¿por qué,» dice, «he de clamar, ya bautizado en Cristo? Que lo clamen aquellos que aún no han recibido tal beneficio, cuyas voces figuraba en sí el Apóstol: si al menos dicen esto.» Pero esta defensa de la naturaleza, ni siquiera a ellos les permite clamar con esta voz. Pues no está la naturaleza en los bautizados, y no está la naturaleza en los no bautizados. O si al menos en aquellos se concede que está viciada, para que no clamen sin razón, ¡Infeliz hombre, quién me libraré de este cuerpo de muerte! y se les ayude en lo que sigue, La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor: concedan ya finalmente que la naturaleza humana necesita al médico Cristo.

CAPÍTULO LV.

65. El cuerpo de la muerte se dice por el vicio, no por la sustancia. Pregunto, sin embargo, ¿dónde perdió la naturaleza esa libertad que desea recibir cuando dice, "¿quién me libraré?" Pues no acusa la sustancia de la carne cuando dice que desea ser liberado del cuerpo de esta muerte, ya que la naturaleza del cuerpo, al igual que la del alma, debe atribuirse al buen Dios creador. Sin duda, se refiere a los vicios del cuerpo. Porque la muerte separa del cuerpo, pero los vicios adquiridos de él permanecen, a los cuales se debe un justo castigo, que incluso

aquel rico encontró en el infierno (Lucas XVI, 22-26). De esto no podía liberarse quien dice, "¿Quién me libraré del cuerpo de esta muerte?" Dondequiera que haya perdido esa libertad, ciertamente es inseparable esa posibilidad de la naturaleza, tiene el poder por el auxilio natural, tiene la voluntad por el libre albedrío; ¿por qué busca el sacramento del Bautismo? ¿Es acaso por los pecados pasados, para que solo se perdonen aquellos que no pueden deshacerse? Deja que el hombre clame lo que clamaba. Pues no solo desea ser impune por indulgencia de los pecados pasados, sino también ser fuerte y capaz para no pecar en adelante. Se deleita en la ley de Dios según el hombre interior, pero ve otra ley en sus miembros que se opone a la ley de su mente: ve que está presente, no recuerda que estuvo; es urgido por lo presente, no recuerda lo pasado. No solo ve que se opone, sino que también lo lleva cautivo en la ley del pecado que está en sus miembros, no que estuvo. De ahí que clama: "¡Hombre infeliz, ¿quién me libraré del cuerpo de esta muerte?" Que se le permita orar, que se le permita clamar por la ayuda del médico más poderoso. ¿Por qué se le contradice? ¿Por qué se le impide clamar por la misericordia de Cristo, y esto por los cristianos? Pues también aquellos que caminaban con Cristo prohibían al ciego clamar por la luz: pero incluso entre el tumulto de los que se oponían, él escucha al que clama (Marcos X, 46-52): de donde se le respondió, "La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor."

66. Si al menos logramos de ellos que los no bautizados imploren la ayuda de la gracia del Salvador, esto no es poco contra esa falsa defensa de la naturaleza y el poder del libre albedrío como autosuficientes: pues no se basta a sí mismo quien dice, "¡Hombre infeliz, ¿quién me libraré?" ni se puede decir que tiene plena libertad quien aún pide ser liberado.

CAPÍTULO LVI.

Se trata el mismo argumento. Sin embargo, veamos también si aquellos que han sido bautizados hacen el bien que desean, sin que ninguna concupiscencia de la carne se oponga. Pero, ¿qué diremos de esto? Él mismo lo recuerda, donde concluyendo este lugar, dice, "Como dijimos, es necesario entender que 'la carne codicia contra el espíritu' no por la sustancia de la carne, sino por las obras." Esto también decimos nosotros, no por la sustancia de la carne, sino por las obras que vienen de la concupiscencia carnal, es decir, del pecado, del cual se ordenó que no reine en nuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos (Romanos VI, 12).

CAPÍTULO LVII.

67. Quién se dice estar bajo la ley. Pero que también él atienda, ya se les había dicho a los bautizados, "La carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; para que no hagáis lo que queréis." Y para que no los hiciera perezosos por esta lucha, y pareciera haber dado licencia para pecar con esta sentencia, añade, "Pero si sois guiados por el espíritu, no estáis bajo la ley" (Gálatas V, 17, 18). Está bajo la ley quien, por temor al castigo que la ley amenaza, no por amor a la justicia, se siente abstenerse de la obra del pecado, aún no libre ni ajeno a la voluntad de pecar. Pues en la misma voluntad es culpable, quien preferiría, si fuera posible, no tener lo que teme, para hacer libremente lo que desea ocultamente. Por tanto, "si sois guiados por el espíritu," dice, "no estáis bajo la ley": ciertamente la ley que infunde temor, no otorga caridad; la cual caridad de Dios está derramada en nuestros corazones, no por la letra de la ley, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Romanos V, 5). Esta es la ley de la libertad, no de la servidumbre; porque ciertamente es de caridad, no de temor: de la cual también el apóstol Santiago dice, "Pero el que mira atentamente en la ley perfecta de la libertad" (Santiago I, 25). De donde también aquel, ya no era atemorizado por la ley de Dios como un siervo, sino que se deleitaba en ella según el hombre interior: sin embargo, aún

ve otra ley en sus miembros que se opone a la ley de su mente. Así también aquí, "Si sois guiados por el espíritu," dice, "no estáis bajo la ley." En cuanto uno es guiado por el espíritu, no está bajo la ley: porque en cuanto se deleita en la ley de Dios, no está bajo el temor de la ley: porque el temor lleva consigo tormento (1 Juan IV, 18), no deleite.

CAPÍTULO LVIII.

68. Se trata el mismo argumento. Por tanto, si sentimos correctamente, así como debemos dar gracias por los miembros sanados, también debemos orar por los que han de ser sanados, para que con una salud absolutamente perfecta a la que nada pueda añadirse, disfrutemos de la perfecta suavidad de Dios, de plena libertad. No negamos que la naturaleza humana pueda estar sin pecado, ni de ningún modo debemos negar que pueda ser perfeccionada, lo cual no negamos que pueda progresar, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor: decimos que con su ayuda se hace justo y bienaventurado, por quien fue creado para ser. Por tanto, fácilmente se refuta lo que algunos dicen que se opone, "El diablo nos adversa." A esta objeción respondemos con las mismas palabras que él respondió: "Resistamos a él, y huirá. Resistid," dice el bienaventurado apóstol, "al diablo, y huirá de vosotros" (Santiago IV, 7). De donde se debe advertir qué puede hacer a aquellos a quienes huye, o qué poder se le debe entender tener, quien solo puede prevalecer sobre aquellos que no resisten." Estas también son mis palabras: pues no se puede decir más verdaderamente. Pero esto es lo que nos diferencia de ellos, que nosotros, incluso cuando se resiste al diablo, no solo no negamos, sino que también proclamamos que se debe pedir la ayuda de Dios: ellos, sin embargo, atribuyen tanto poder a la voluntad, que quitan la oración a la piedad. Pues ciertamente para que resistamos al diablo y huya de nosotros, por eso orando decimos, "No nos dejes caer en la tentación" (Mateo VI, 13): por eso también se nos ha advertido como por un emperador exhortando a sus soldados y diciendo, "Velad y orad, para que no entréis en tentación" (Marcos XIV, 38).

CAPÍTULO LIX.

69. Se trata el mismo argumento. Lo que disputa contra aquellos que dicen, "¿Y quién no querría estar sin pecado, si esto estuviera en el poder del hombre?" Disputa correctamente, "con esto mismo confiesan que no es imposible, porque esto lo quieren muchos o todos:" pero que confiese de dónde es posible, y hay paz. Pues esta es la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, por la cual este en absoluto quiso decir que somos ayudados al orar para no pecar. Que si acaso lo siente en secreto, que perdone a los que sospechan de otra manera. Pues él mismo hace esto, quien aunque sufre tanta envidia por esta cuestión, quiere sentirlo, pero no quiere confesarlo o profesarlo. ¿Qué era grande para que dijera esto, especialmente cuando asumió tratar y abrir esto como si se le hubiera opuesto desde la persona de los adversarios? ¿Por qué allí quiso defender solo la naturaleza, y porque el hombre fue creado de tal manera que podría no pecar si no quisiera pecar, afirmó, y por lo tanto definió que esa posibilidad pertenece a la gracia de Dios, por la cual posibilidad si no quisiera pecar, no peca; y no quiso decir nada sobre que la misma naturaleza es sanada por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor porque está viciada, o porque no se basta a sí misma es ayudada?

CAPÍTULO LX.

70. Si alguien en esta vida está sin pecado. Pues si en este siglo hubo, o hay, o puede haber alguien viviendo tan justamente que no tenga en absoluto ningún pecado, puede ser una cuestión entre verdaderos y piadosos cristianos: pero quien duda que ciertamente puede ser después de esta vida, es insensato. Pero yo tampoco quiero contender sobre esta vida. Aunque

no me parece que deba entenderse de otra manera lo que está escrito, "No se justificará en tu presencia ningún viviente" (Salmo CXLII, 2), y si hay cosas similares: sin embargo, ojalá pueda mostrarse, o que estos testimonios puedan entenderse mejor de otra manera, o que la justicia perfecta y plena a la que nada absolutamente se le pueda añadir, haya existido ayer en alguien mientras vivía en este cuerpo, y hoy exista, y mañana existirá; mientras que sin embargo sean muchos más los que, aunque no duden que hasta el último día de esta vida les es necesario decir verdaderamente, "Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mateo VI, 12); sin embargo, confían que su esperanza en Cristo y en sus promesas es verdadera, cierta, firme. Sin embargo, de ningún modo, a menos que con la ayuda de la gracia del Salvador crucificado Cristo, y el don de su Espíritu, quienes nieguen que cualquiera pueda llegar a la perfección plenísima, o a cualquier progreso de verdadera y piadosa justicia, no sé si pueden ser correctamente contados en el número de cualquier tipo de cristianos.

CAPÍTULO LXI.

71. Responde a los testimonios de escritores católicos que Pelagio había presentado a su favor: Lactancio, Hilario, Ambrosio y Jerónimo. Por tanto, también esos testimonios, que no son de las Escrituras canónicas, sino de algunas obras de tratadistas católicos que presentó, queriendo responder a aquellos que decían que solo él defendía estas cosas, son tan intermedios que no están ni contra nuestra sentencia ni contra la suya. En los cuales también quiso interponer algo de mis libros, considerándome también alguien digno de ser mencionado con ellos. Por lo cual no debo ser ingrato, y con un afecto más familiar no quiero que yerre quien me otorgó este honor. Pues los primeros que puso, porque no leí allí el nombre de quien los dijo, ya sea porque él no lo escribió, o porque el códice que enviasteis no lo tenía quizás por algún error, ¿qué necesidad hay de tratarlo? Máxime porque a mí, en escritos de este tipo de cualquier hombre, libre (porque solo a los canónicos debo consentimiento sin ninguna objeción), no me mueve lo que de sus escritos, cuyo nombre no encontré allí, él puso: "Era necesario que el maestro y doctor de la virtud se hiciera semejante al hombre, para que venciendo el pecado enseñara al hombre a poder vencer el pecado" (Lactancio Instituciones lib. 4, caps. 24, 25). Pues cómo se dijo, el autor de esta sentencia verá cómo puede exponerlo: mientras que nosotros no dudemos en absoluto que Cristo no tuvo pecado en sí que vencer, quien nació en semejanza de carne de pecado, no en carne de pecado. Otro de él mismo lo puso así: "Y de nuevo, para que, dominados los deseos de la carne, enseñara que no es de necesidad pecar, sino de propósito y voluntad." Yo entiendo los deseos de la carne (si no se dicen aquí de concupiscencias ilícitas) como el hambre, la sed, el descanso de la fatiga, y si hay algo de este tipo. Pues a través de estos, aunque sean inculpables, algunos caen en culpas; lo cual estuvo ausente de aquel Salvador, aunque veamos que estos estuvieron en él por la semejanza de carne de pecado, como testifica el Evangelio.

CAPÍTULO LXII.

72. Hacer y perfeccionar la justicia. El bienaventurado Hilario, cuyas palabras puso así, "Porque no sino por el espíritu perfeccionados y transformados en inmortalidad, lo que está dispuesto solo para los puros de corazón, esto que está en Dios inmortal veremos" (Hilario en Mateo V, Bienaventurados los puros de corazón); no sé qué dijo contra lo que decimos, o cómo ayuda a este, a menos que porque testificó que el hombre puede ser puro de corazón. ¿Quién lo niega? pero por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, no solo por la libertad del albedrío. También lo que recuerda que dijo, "¿Qué letras había leído Job, para abstenerse de toda cosa maligna; porque veneraba a Dios con una mente no mezclada con

vicios, y adorar a Dios es propio de la justicia:" dijo lo que hizo Job, no lo que en este siglo perfeccionó, o sin la gracia del Salvador, a quien también profetizó, hizo o perfeccionó. Pues se abstiene de toda cosa mala, incluso quien tiene pecado, que no permite que reine en él, a quien se le insinúa un pensamiento reprobable, que no permite que llegue al fin de la obra. Pero otra cosa es no tener pecado, otra cosa es no obedecer a sus deseos. Otra cosa es cumplir lo que se mandó, "No codiciarás" (Éxodo XX, 16); y otra cosa es por un cierto esfuerzo de abstinencia al menos hacer lo que también está escrito, "No sigas tus concupiscencias" (Eclesiástico XVIII, 30): sin embargo, saber que nada de esto se puede hacer correctamente sin la gracia del Salvador. Hacer justicia, por tanto, es en el verdadero culto de Dios luchar con el mal interno de la concupiscencia con una lucha interna: pero perfeccionar, es no tener en absoluto adversario. Pues quien lucha, aún está en peligro, y a veces es golpeado, aunque no sea derribado: pero quien no tiene adversario, se regocija en plena paz. Y él mismo es verdaderamente dicho estar sin pecado, en quien no habita ningún pecado; no quien por abstinencia de mala obra dice, "Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí" (Romanos VII, 20).

73. Pues el mismo Job no calla sobre sus pecados, y ciertamente a este amigo vuestro le agrada con razón, que la humildad de ningún modo debe ponerse en la parte de la falsedad: de donde lo que Job confiesa, porque es un verdadero adorador de Dios, sin duda lo confiesa verdaderamente. Y el mismo Hilario, cuando exponía el lugar del Salmo, donde está escrito, "Despreciaste a todos los que se apartan de tus justificaciones," dice: "Pues si Dios despreciara a los pecadores, ciertamente despreciaría a todos; porque nadie está sin pecado. Pero desprecia a los que se apartan de él, a quienes llaman apóstatas" (Hilario, en Salmo CXVIII, 118). Veis cómo no dijo, porque nadie estuvo sin pecado, como hablando de los pasados, sino que nadie está sin pecado; de lo cual, como dije, no contiendo. Pues quien no cede al apóstol Juan, quien tampoco dijo, "Si dijéramos que no tuvimos pecado;" sino "no tenemos" (1 Juan I, 8): ¿cómo cederá al obispo Hilario? Clamo por la gracia de Cristo, sin la cual nadie es justificado, como si fuera suficiente el libre albedrío de la naturaleza. Más bien él clama por ella: cédasele diciendo, "Sin mí nada podéis hacer" (Juan XV, 5).

CAPÍTULO LXIII.

74. Oponiendo otros testimonios de Ambrosio. El santo Ambrosio en verdad en ese lugar que este recordó, resiste a aquellos que dicen que el hombre no puede estar sin pecado en esta vida. Pues para decir esas cosas, tomó ocasión de Zacarías y Elisabet, que en el Evangelio se mencionan como caminando en todas las justificaciones de la ley sin reproche: ¿acaso niega que se hace por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor? De cuya fe también antes de su pasión no se duda que vivieron justos, quien otorga el Espíritu Santo que nos ha sido dado, por quien se derrama la caridad en nuestros corazones, por la cual son justos quienesquiera que sean justos. A quien el obispo mencionado también advierte que se debe impetrar con oraciones (así la voluntad no ayudada divinamente no le basta), donde en su himno dice, "Y con votos diligentes, merecer el Espíritu Santo."

75. También recordaré yo de esta misma obra del santo Ambrosio algo, de lo cual este recordó lo que consideró digno de recordar. "Me pareció," dice, "No solo a mí me pareció, sino que como le agradó a aquel que en mí, dice, habla Cristo, quien para que lo que es bueno también nos parezca bueno, obra. Pues a quien él tiene misericordia, también llama. Y por eso quien sigue a Cristo, puede responder cuando se le pregunta por qué quiso ser cristiano, 'Me pareció.' Al decir esto, no niega que a Dios le pareció; pues la voluntad de los hombres es preparada por Dios: para que Dios sea honrado por el santo, es gracia de Dios." Ved qué piensa este, si se deleita con las palabras de Ambrosio, que la voluntad de los hombres es

preparada por Dios, y no hay, o no hay gran cuestión, quién o cuándo se perfecciona, mientras que sin embargo no se dude en absoluto que esto mismo se hace sin la gracia de Cristo. Luego, ¿cuánto era para que este atendiera un solo verso de las palabras de Ambrosio que puso? Pues cuando él dijo, "Porque la Iglesia está congregada de los gentiles, es decir, de los pecadores, ¿cómo puede ser inmaculada de los manchados, sino primero por la gracia de Cristo, que lavada del delito; luego, que por la calidad de no pecar se abstiene de los delitos?" Él añadió, lo que este parece no haber querido añadir: pues dijo él, "Ni desde el principio inmaculada; pues esto es imposible para la naturaleza humana: pero por la gracia de Dios y la calidad de sí misma, porque ya no peca, se hace que parezca inmaculada" (Ambrosio, en Lucas capítulo 1). Estas palabras, ¿por qué no las añadió este, quién no lo entendería? Esto se trata ahora en este siglo, para que a esta purísima pureza que todos los santos desean, la santa Iglesia llegue, que en el siglo futuro ni con algún malvado mezclado con ella, ni con alguna ley de pecado resistiendo a la ley de la mente, lleve una vida purísima en la eternidad divina. Sin embargo, que este atienda lo que según las Escrituras dijo el obispo Ambrosio, "Ni desde el principio inmaculada; pues esto es imposible para la naturaleza humana." Pues ciertamente dice desde el principio, cuando nacemos de Adán. Pues también el mismo Adán fue hecho inmaculado sin duda: pero en aquellos que son por naturaleza hijos de ira, llevando de él lo que fue viciado en él, ser inmaculados desde el principio, definió imposible para la naturaleza humana.

CAPÍTULO LXIV.

76. Se trata del mismo argumento. También Juan, obispo de Constantinopla, cuya sentencia se ha mencionado, dice que el pecado no es una sustancia, sino un acto maligno: ¿quién lo niega? Y porque no es natural, por eso se dio la ley contra él, y porque desciende de la libertad del albedrío: ¿quién lo niega también? Pero ahora se trata de la naturaleza humana que está viciada; se trata también de la gracia de Dios por la cual es sanada a través del médico Cristo, de quien no necesitaría si estuviera sana, la cual es defendida por este como sana, o como suficiente en sí misma por el albedrío de la voluntad, para poder no pecar.

77. ¿Quién, además, siendo cristiano, ignora que el beatísimo Sixto, obispo de la Iglesia Romana y mártir del Señor, dijo: "Porque Dios permitió a los hombres la libertad de su albedrío, para que viviendo pura y sin pecado se asemejen a Dios"? Pero al mismo albedrío le corresponde escuchar al que llama y creer, y pedirle a aquel en quien cree la ayuda para no pecar. Pues ciertamente dice que "se asemejan a Dios"; por la caridad de Dios serán semejantes a Dios, la cual ha sido derramada en nuestros corazones, no por la posibilidad de la naturaleza, ni por el libre albedrío que está en nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado. Y lo que dice el mismo mártir, "El templo santo es para Dios una mente pura, y el mejor altar es para Él un corazón limpio y sin pecado"; ¿quién no sabe que para llevar a esa perfección el corazón limpio, mientras el hombre interior se renueva día a día, no obstante, no es sin la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor? También lo que él mismo dice, "El hombre casto y sin pecado ha recibido de Dios el poder de ser hijo de Dios"; ciertamente advirtió, para que cuando alguien haya sido hecho tan casto y sin pecado (lo cual es una cuestión de cuándo y dónde se perfecciona, pero se busca bien entre los piadosos, entre quienes, sin embargo, se acuerda que es posible, y no puede hacerse sin el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús): sin embargo, como comencé a decir, Sixto prudentemente advirtió, para que cuando alguien haya sido hecho tal, y por esto correctamente contado entre los hijos de Dios, no se piense que fue por su propio poder, el cual recibió por gracia de Dios, cuando no lo tenía en la naturaleza ya viciada y depravada, como se lee en el Evangelio, "Pero a todos los que le recibieron, les dio potestad de ser

hechos hijos de Dios" (Juan 1, 12): lo cual ciertamente no eran por naturaleza, ni lo serían en absoluto, si no hubieran recibido al recibirlo, por su gracia, tal potestad. Este es el poder que reclama para sí la fortaleza de la caridad, que no está en nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.

CAPÍTULO LXV.

78. Se trata del mismo argumento. Lo que el venerable presbítero Jerónimo dijo, en lo que se recuerda que él dijo, al exponer lo que está escrito, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios": "A quienes no acusa ninguna conciencia de pecado"; y añadió: "El puro es visto por el puro de corazón, el templo de Dios no puede estar contaminado" (Jerónimo, en el capítulo V de Mateo): esto ciertamente se trata en nosotros esforzándonos, trabajando, orando, obteniendo, para que a esa perfección, en la cual podamos ver a Dios con un corazón puro, seamos llevados por su gracia por Jesucristo nuestro Señor. También lo que se dice que fue dicho por el mencionado presbítero, "Dios nos creó con libre albedrío, ni a la virtud ni a los vicios nos arrastra la necesidad; de lo contrario, donde hay necesidad, no hay corona" (Id. contra Joviniano, libro 2), ¿quién no lo reconoce? ¿quién no lo acepta de todo corazón? ¿quién niega que la naturaleza humana fue creada de otra manera? Pero en hacer lo correcto no hay vínculo de necesidad, porque hay libertad de caridad.

CAPÍTULO LXVI.

79. Cierta necesidad de pecar. Vuelve, pues, a la sentencia apostólica: "La caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. V, 5). ¿Por quién, sino por aquel que ascendió a lo alto, llevó cautiva la cautividad, dio dones a los hombres? (Efes. IV, 8). Pero que de los vicios de la naturaleza, no de la condición de la naturaleza, haya cierta necesidad de pecar, que el hombre escuche, y para que esa misma necesidad no exista, aprenda a decir a Dios, "De mis necesidades líbrame" (Sal. XXIV, 17). Porque también en tal oración hay una lucha contra el tentador que pelea contra nosotros con esa misma necesidad; y por lo tanto, con la ayuda de la gracia por Jesucristo nuestro Señor, se removerá la mala necesidad, y se otorgará plena libertad.

CAPÍTULO LXVII.

80. De dos maneras, como las enfermedades, también se evitan los pecados. Vengamos a nosotros: "También", dice, "el obispo Agustín en los libros sobre el Libre Albedrío, Cualquiera que sea esa causa de la voluntad, si no se le puede resistir, se le cede sin pecado: pero si se le puede, no se le ceda, y no se pecará. ¿O acaso engaña al incauto? entonces que tenga cuidado de no ser engañado. ¿O es tal la falacia, que no se puede evitar en absoluto? Si es así, entonces no hay pecados. ¿Quién peca en lo que de ninguna manera se puede evitar? Pero se peca: por lo tanto, se puede evitar. Reconozco, son mis palabras: pero también él debería dignarse reconocer todo lo que se ha dicho anteriormente. Porque se trata de la gracia de Dios, que nos ayuda como medicina a través del Mediador, no de la imposibilidad de la justicia. Por lo tanto, se puede resistir a esa causa, cualquiera que sea: ciertamente se puede. Pues en Possidius en este auxilio pedimos, diciendo, "No nos dejes caer en la tentación": lo cual no pediríamos, si creyéramos que de ninguna manera se puede resistir. Se puede evitar el pecado, pero con la ayuda de aquel que no puede ser engañado. Porque también esto mismo pertenece a evitar el pecado, si decimos verdaderamente, "Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mat. VI, 13, 12). Porque de dos maneras también en el cuerpo se evita el mal de la enfermedad; tanto para que no ocurra, como para que si ocurre, se sane rápidamente: para que no ocurra, evitemos diciendo, "No nos dejes caer

en la tentación"; para que se sane rápidamente, evitemos diciendo, "Perdona nuestras deudas". Por lo tanto, ya sea que amenace, ya sea que esté presente, se puede evitar.

81. Pero para que no solo a él, sino también a aquellos que no han leído mis mismos libros, que este ha leído, sobre el Libre Albedrío, y sin haberlos leído, tal vez lean este, mi sentencia sobre este asunto quede suficientemente clara, debo recordar de esos mismos libros, lo que si él lo sintiera y lo pusiera en sus escritos, no quedaría ninguna controversia entre nosotros sobre este asunto. Pues inmediatamente después de mis palabras que este ha recordado, lo que podría ocurrir, yo mismo añadí, y en la medida en que pude, lo traté, diciendo: "Y sin embargo, también algunas cosas hechas por ignorancia son desaprobadas, y se juzga que deben corregirse, como leemos en las autoridades divinas. Y habiendo añadido ejemplos, también hablé de la debilidad, diciendo: "También hay cosas hechas por necesidad que deben ser desaprobadas, donde el hombre quiere hacer lo correcto, y no puede. Pues de dónde son esas voces, 'Porque no hago el bien que quiero; sino el mal que odio, eso hago?' Y habiendo recordado otros testimonios de las Escrituras divinas en este sentido: 'Pero todas estas son voces de hombres que vienen de esa condenación de muerte. Porque si esto no es un castigo del hombre, sino naturaleza, no hay tales pecados.' Luego, un poco después: 'Por lo tanto, queda,' digo, 'que este justo castigo viene de la condenación del hombre. Y no es de extrañar que o por ignorancia no tenga libre albedrío de voluntad para elegir lo que debe hacer correctamente: o por la resistencia de la costumbre carnal, que por la violencia de la sucesión mortal ha crecido de alguna manera naturalmente, vea lo que debe hacerse correctamente, y quiera, pero no pueda cumplirlo. Pues es el castigo más justo del pecado, que uno pierda lo que no quiso usar bien, cuando sin ninguna dificultad podría, si quisiera: eso es, que quien sabiamente no hace lo correcto, pierda saber qué es lo correcto; y quien no quiso hacer lo correcto cuando podía, pierda poder cuando quiera. Pues realmente hay dos castigos para toda alma pecadora, ignorancia y dificultad. De la ignorancia deshonor el error, de la dificultad el tormento aflige. Pero aprobar lo falso por verdadero, para que yerre involuntariamente, y no poder abstenerse de las obras lujuriosas por la resistencia y el tormento del vínculo carnal, no es la naturaleza del hombre instituido, sino el castigo del condenado. Pero cuando hablamos de la libre voluntad de hacer lo correcto, hablamos de aquella en la que el hombre fue hecho.' Aquí ya se respondió a los hombres que presentan una queja justa sobre los vicios de ignorancia y dificultad transmitidos a la descendencia del primer hombre. 'A quienes brevemente,' digo, 'se les responde, para que se calmen, y dejen de murmurar contra Dios. Pues tal vez se quejarían con razón, si no hubiera ningún vencedor del error y la lujuria entre los hombres: pero como en todas partes está presente, quien de muchas maneras a través de la criatura que le sirve al Señor, llama al que se ha apartado, enseña al creyente, consuela al que espera, exhorta al que ama, ayuda al que se esfuerza, escucha al que suplica; no se te imputa como culpa lo que ignoras involuntariamente; sino lo que descuidas buscar lo que ignoras; ni aquello de que no recoges los miembros heridos, sino que desprecias al que quiere sanar.' Así también exhorté, en la medida en que pude, a vivir correctamente; y no anulé la gracia de Dios, sin la cual la naturaleza humana ya oscurecida y viciada no puede ser iluminada ni sanada: sobre lo cual se centra toda la cuestión con estos, para que no frustramos la gracia de Dios que está en Cristo Jesús nuestro Señor, por una defensa perversa de la naturaleza. Sobre esta naturaleza, también un poco después dije (Sobre el Libre Albedrío, libro 3; n. 50-54): 'También decimos de manera diferente la misma naturaleza, cuando hablamos propiamente, la naturaleza del hombre en la que primero fue hecho sin culpa en su género: de manera diferente esta, en la que nacemos de la pena del condenado, ignorantes y sujetos a la carne; según el modo en que el Apóstol dice, 'Porque fuimos también nosotros por naturaleza hijos de ira, como los demás' (Efes. II, 3).

CAPÍTULO LXVIII.

82. Cómo exhortar a la fe, al arrepentimiento, al progreso. Si, por lo tanto, queremos animar y encender con exhortaciones cristianas a los espíritus fríos y perezosos para vivir correctamente; primero exhortemos a la fe, para que se hagan cristianos, y se sometan a su nombre, sin el cual no pueden ser salvos. Pero si ya son cristianos, y descuidan vivir correctamente; que sean golpeados con terrores, y levantados con alabanzas de recompensas: así ciertamente, que no solo recordemos exhortarlos a buenas acciones, sino también a piadosas oraciones, y los instruyamos con esta sana doctrina, para que también den gracias de allí, cuando hayan comenzado a vivir bien, por haber hecho algo sin dificultad; y donde sienten alguna dificultad, persistan en las más fieles y perseverantes oraciones y en las prontas obras de misericordia para obtener facilidad del Señor. Así, sin embargo, progresando, donde y cuando se perfeccionen en la justicia más plena, no me preocupo demasiado: pero donde y cuando sean perfectos, confirmo que no puede hacerse sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. Ciertamente, cuando sepan claramente que no tienen ningún pecado, no digan que tienen pecado, para que la verdad no esté en ellos: como no está la verdad en aquellos que, teniendo, dicen que no tienen.

CAPÍTULO LXIX.

83. Dios no manda nada imposible, porque todo es fácil para la caridad. Muy buenos son los preceptos, si los usamos legítimamente (I Tim. I, 8). Pues por el mismo hecho de que se cree firmemente, que Dios justo y bueno no pudo mandar cosas imposibles; de aquí se nos advierte, tanto en lo fácil qué hacer, como en lo difícil qué pedir. Porque todo se hace fácil para la caridad: a la cual sola la carga de Cristo es ligera (Mat. XI, 30), o esa misma es la carga que es ligera. Según esto se dijo, "Y sus mandamientos no son gravosos" (I Juan V, 3): para que a quien le son gravosos, considere que no pudo ser dicho divinamente, "no son gravosos", sino porque puede haber un afecto del corazón al cual no le son gravosos, y pida lo que le falta, para cumplir lo que se le manda. Y lo que se dice a Israel en el Deuteronomio, si se entiende piadosa, santa y espiritualmente, significa lo mismo: porque ciertamente cuando el Apóstol recordó este testimonio, "Cerca de ti está la palabra en tu boca, y en tu corazón" (lo que aquí tiene, "en tus manos"; porque en el corazón están las manos espirituales); "esta es", dice, "la palabra de fe que predicamos" (Deut. XXX, 14; Rom. X, 8). Por lo tanto, convertido cada uno, como allí se manda, al Señor su Dios con todo su corazón, y con toda su alma, no tendrá el mandamiento de Dios como gravoso. ¿Cómo es gravoso, cuando es un mandamiento de amor? O bien uno no ama, y por eso es gravoso: o ama, y no puede ser gravoso. Pero ama, si lo que allí se advierte a Israel, se ha convertido al Señor su Dios con todo su corazón, y con toda su alma. "Un mandamiento", dice, "nuevo os doy, que os améis unos a otros" (Juan XIII, 34): y, "El que ama al prójimo, ha cumplido la ley": y, "La plenitud de la ley es la caridad" (Rom. XIII, 8 y 10). Según esto también se dijo, "Si caminaran por caminos buenos, encontrarían ciertamente caminos de justicia leves" (Prov. II, 20, según LXX). ¿Cómo, pues, se dice, "Por las palabras de tus labios yo he guardado caminos duros" (Sal. XVI, 4); sino porque ambas cosas son verdaderas? Son duros para el temor, leves para el amor.

CAPÍTULO LXX.

84. Los grados de caridad hacen también los grados de justicia. La caridad, por lo tanto, comenzada, es justicia comenzada; la caridad avanzada, es justicia avanzada; la caridad grande, es justicia grande; la caridad perfecta, es justicia perfecta: pero la caridad de un corazón puro, y de una buena conciencia, y de una fe no fingida; que es máxima en esta vida,

cuando por ella misma se desprecia la vida: pero me sorprende si no tiene a dónde crecer, cuando ha pasado de la vida mortal. Sin embargo, donde y cuando sea tan plena, que no tenga que añadirsele; no obstante, no se difunde en nuestros corazones, ni por las riquezas de la naturaleza, ni por las riquezas de la voluntad que están en nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado, quien también ayuda a nuestra debilidad, y coopera con nuestra salud. Esta es la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, a quien es con el Padre y el Espíritu Santo eternidad, bondad, por los siglos de los siglos. Amén.